

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# PRESUMIE BAJA DE DELITOS

## #YMÁSDETENCIONES

### DE 2019 A LA FECHA, CRÍMENES DE ALTO IMPACTO BAJARON 66.6%, DESTACÓ CLARA BRUGADA

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



La jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que los delitos de alto impacto

en la capital del país se han reducido 10.7 por ciento, en el primer cuatrimestre del año, en comparación con el mismo periodo de 2024.

“Hemos logrado avanzar en el periodo enero-abril con la disminución de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, con una aportación importante, es decir, mejores resultados y más detenidos”, destacó.

Brugada informó que, del 1 de enero de 2019 al 30 de abril de 2025, se logró la disminución de 66.6 por ciento de los delitos de alto impacto, lo que representa 14 mil delitos menos. Asimismo, se redujo 49.15 por ciento el delito de homicidio doloso y 79.13 por ciento en el robo de vehículos, con o sin violencia.

Específicamente en el delito de homicidio doloso, en 2019 se reportaban 4.4 homicidios diarios en promedio; para 2024 se registraron 2.5 diarios y en lo que va del año se cuenta con un promedio de 2.2 diarios.

La mandataria capitalina destacó la coordinación entre todas las dependencias que participan en la Mesa de Seguridad de la CDMX, reconoció a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía local, y a las autoridades federales.

“No hay una Fiscalía peleada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aquí tenemos colaboración estrecha, aquí no hay pleito entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad”, dijo.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que del 5 de octubre al 30 de abril de 2025 se han detenido tres mil 404 personas y se desarticularon 19 células delictivas. En el caso del robo a vehículo con violencia, destacó una baja de 79.35 por ciento de 2019 a 2025 y 47.33 por ciento para robo de vehículo sin violencia.

Por su parte, la fiscal Bertha Alcalde Luján mencionó que aumentaron las detenciones

en 16.89 por ciento, en el primer cuatrimestre del año, comparado con 2024. E incrementaron 130 por ciento los detenidos y judicializados en cinco años. Aseguró que en lo que va de 2025 han disminuido los casos de feminicidio en 48 por ciento.

Precisamente ayer, en operativo conjunto, se logró la detención de Israel Gálvez Estrada, identificado como presunto jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en la CDMX.

#### CAE CAPO

1

• Gálvez Estrada esta ligado a extorsión, homicidio, y distribución de drogas.

2

• Operaba en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

3

• La detención se dio al ejecutarse dos órdenes de cateo.

## 126

• CLAU-  
SURAS DE  
ESTABLECI-  
MIENTOS.



**BALANCE  
POSITIVO**

**172**

• SESIONES DEL  
GABINETE DE  
SEGURIDAD.

**68**

• DENUN-  
CIAS POR  
PIN-  
CHAZOS.

**38**

• ARMAS  
LARGAS  
ENTREGA-  
DAS.



• **RESULTADO.** Clara Brugada encabezó la presentación del informe de seguridad junto a Pablo Vázquez y Bertha Alcalde.



# Presumen descenso de 10% en delitos

BERNARDO URIBE

Los delitos de alto impacto reportados en la Capital durante el primer cuatrimestre de 2025 han registrado una tendencia a la baja del 10.7 por ciento, en comparación con el mismo periodo del 2024, dio a conocer el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, el porcentaje de disminución alcanza un 66.6, en comparación con datos del 2019, lo que representa al menos 24 mil 428 casos menos.

Cifras del Gobierno local indican que, tan sólo en homicidios dolosos, ha registrado una disminución en 2025 de un promedio diario de 2.2 casos, en comparación con los 2.5 del 2024.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad, la Mandataria local destacó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aumentó un 16 por ciento las detenciones y judicializaciones.

“Estos avances son producto de esta estrategia integral basada en inteligencia operativa, coordinación interinstitucional, despliegue territorial focalizado, atención a las causas y participación ciudadana”, dijo Brugada.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, añadió que, de enero a abril del 2025, se han detenido a 3 mil 404 personas por delitos de alto impacto.

Añadió que se ha logrado el decomiso de 150 kilos y 17 mil 170 dosis de marihuana, 23 mil 211 dosis y 48 bolsas a granel de cocaína, 66 armas de fuego, cortas y largas, 64 cargadores y 731 cartuchos, 115 vehículos, 150 de semi-compuestos y 50 motocicletas desvalijadas.

En materia de extorsión, Vázquez aseguró que, del 5 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, se han detenido a 418 presuntos delinquentes, 269 por extorsión y 141 en grado de tentativa.

“En el mismo periodo se han atendido mil 213 casos de extorsión indirecta o telefónica, se han brindado 677 orientaciones a través de la línea especializada, 219 sesiones de atención psicológica y mil 600 personas con talleres para prevenir la extorsión”, afirmó.

Por su parte, la Fiscal Bertha Alcalde destacó una reducción importante en la incidencia de feminicidio, al pasar de 23 casos reportados entre el primero de enero y el 30 de abril de 2024, a 12 casos en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución de 48 por ciento.

“También tenemos un incremento en los resultados, en 2024, se lograron 29 vinculaciones y, en 2025, tenemos 29, es decir, si bien tenemos en 2025 12 casos de feminicidio, tenemos 29 personas que se detuvieron y se vincularon a proceso, lo que implica una eficiencia ministerial de 241 por ciento”, aseguró Alcalde.



CLARA BRUGADA

# “NO DEJAREMOS CAER AL METRO”

LA JEFA DE GOBIERNO, Clara Brugada, aseguró que continuarán con la inversión en este transporte; destacó que las líneas 3, A y B entrarán a rehabilitación

## MENSUAL DE SEGURIDAD



### BALANCE POR PINCHAZOS

La jefa de Gobierno, la fiscal y el titular de la SSC hicieron un corte de caja sobre este fenómeno:

66

#### DENUNCIAS

han sido presentadas por este tipo de agresiones en transporte

36

#### CASOS

han sido confirmados médicamente como lesión compatible con punción o pinchazo

6

#### DIERON

positivo a medicamento o estupefaciente, pero se estudia si fue por el piquete

Foto: Especial

POR IONÁS LÓPEZ

jones.lopez@ginm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que su administración no dejará caer al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Dijo que la baja de afluencia de usuarios se debe en parte al cierre durante los últimos años de algunas líneas, como la 1, 9 y 12, por obras de rehabilitación y modernización. Además, por la disponibilidad de más sistemas de transporte.

Ello luego de ser consultada sobre una reducción en la afluencia diaria de usuarios trasladados de 5.5 a 3.6 millones entre 2018 y 2024, de acuerdo con datos difundidos el martes pasado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (SNTSTC).

Excélsior publicó ayer que datos anuales del STC también muestran una reducción en la afluencia: mientras que en 2018 fueron mil 647 millones 475 mil 013 los usuarios, para 2024 la cantidad se redujo a mil 171 millones 859 mil 113.

Es decir, las cifras del sindicato y del STC indican un rango de reducción de entre 35 y 29 por ciento, respectivamente.

El SNTSTC también anunció que entregará al nuevo director del Metro, Adrián Rubalcava, un diagnóstico de toda la red.

"El presidente (del sindicato, Fernando) Espino Arévalo señaló que hará entrega de un resumen que muestra las condiciones en que se encuentran las 12 líneas del Metro en las áreas técnicas, vías y trenes, lo que desafortunadamente no hemos podido superar, debido a la falta de presupuesto suficiente", indicó en un comunicado.

Ayer, la jefa de Gobierno recordó que las líneas 3, A y B entrarán a un proceso de rehabilitación.

Afirmó que los capitalinos y los habitantes de los municipios conurbados siguen utilizando el Metro y garantizó que su gobierno seguirá invirtiendo en rehabilitarlo: "De ninguna manera vamos a permitir que el Metro caiga o que se desvanezca su presupuesto o que la población opte por alguna otra opción", dijo.

## FALLÓ OTRA VEZ LA LÍNEA B

Una falla eléctrica dejó fuera de servicio las 21 estaciones de la Línea B del Metro durante alrededor de una hora.

Apenas el 7 de mayo, el desplazamiento de un tramo de barra guía provocó durante varias horas la suspensión del servicio de las estaciones Deportivo Oceanía y Bosque de Aragón.

Ayer, cerca de las 14:43 horas, el STC reportó la suspensión del servicio de Buenavista a Ciudad Azteca.

El organismo indicó que se realizaba una revisión en el sistema de suministro eléctrico.

Decenas de usuarios debieron bajar de los trenes, desalojar las instalaciones del Metro caminando por las vías y salir al exterior a

conseguir transporte alternativo.

"El tránsito de usuarios por las vías se llevó a cabo cumpliendo con el protocolo de seguridad", indicó el organismo.

Agregó que el desalojo se realizó bajo la supervisión de personal de las áreas de Transportación y Protección Civil, así como de Seguridad Industrial e Higiene.

Para las 15:42 horas, Rubalcava informó que se reanudó el servicio en toda la Línea B.

# Caen 10.7% delitos en primer cuatrimestre de 2025 en CDMX

Brugada asegura que incidencia ha bajado 66.6% desde 2019

**KEVIN RUIZ**

En los primeros cuatro meses del año, se registró una disminución de 10.7% en delitos de alto impacto, en comparación con el mismo periodo de 2024, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada destacó que la capital registra una disminución de 14 mil 428 delitos de 2019 a 2025, es decir, que al comparar el periodo enero-abril de 2019 con 2025 la disminución es de 66.6%.

“Esta tendencia a la baja, se refleja casi en todos los delitos de esta categoría si comparamos los delitos de alto impacto de 2024 a 2025, hubo 10.7% menos delitos. Y siguiendo con esta comparación, de 2019 a 2025, hubo disminución de 49.15% de homicidio doloso, y en robo de vehículos, de 2019 a 2025 llevamos 79.35%”, aseguró.

En el promedio diario de delitos, de enero a abril el homicidio reportaba 4.4 al día en 2019, en 2024, 2.5 y en 2025, 2.2. “Esto es muy importante y lo quiero resaltar por lo siguiente: los homicidios son el delito con el que podemos medir la violencia fundamental, en una sociedad”, dijo.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad, el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez dijo que del 5 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, se ha logrado la detención de 3 mil 404 personas por delitos de alto impacto, incluyendo 355 integrantes de 19 células delictivas que han sido desmanteladas.

Como parte de la estrategia integral contra la extorsión implementada desde octubre de 2024, se han detenido a 418 presuntos responsables, de los cuales 269 han sido por extorsión, 141 en grado de tentativa y 45 por cumplimiento de órdenes de aprehensión; se atendieron mil 213 casos de extorsión y se brindaron 677 orientaciones especializadas.

La fiscal capitalina, Bertha Alcalde informó que en cuanto al delito de feminicidio, en 2024 se registraron 23 casos reportados del 1 de enero al 30 de abril; sin embargo, esto se vio disminuido a 12 casos, en este mismo cuatrimestre, pero de 2025.

Dijo que las detenciones y judicializaciones realizadas en 2024 registraron mil 433 personas, únicamente por delitos de alto impacto, y en 2025, mil 665, lo que ha permitido un crecimiento de 16.89% de las vinculaciones a proceso. ●



Bertha Alcalde, fiscal capitalina, Clara Brugada, jefa de Gobierno, Pablo Vázquez, jefe de la Policía, durante el informe mensual de Seguridad.



## Disminuyen 66% delitos de alto impacto en CDMX

**PASAN** de 21,657 a 7,229 de enero a abril entre 2019 y 2025; destaca Brugada tendencia a la baja en homicidios, plagios...

### MENSUAL DE SEGURIDAD



LA JEFA de Gobierno, ayer, con la fiscal, el titular de la SSC y el jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Militar.

Reporte de enero a abril de 2025

# Disminuyen 66.6% los delitos de alto impacto

**LA JEFA** de Gobierno, Clara Brugada, destaca la reducción de ilícitos respecto al mismo periodo de 2019; resalta la fiscalía capitalina baja en homicidios dolosos y alza en vinculaciones

**| Por Jonathan Castro**

jonathan.castro@razon.com.mx

**L**a Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó que de enero a abril de 2025 hubo una disminución de 66.6 por ciento de los delitos de alto impacto, respecto al mismo periodo de 2019; además, resaltó que ha habido más detenidos.

Durante el Informe Mensual de Seguridad, la mandataria capitalina destacó que la disminución de los ilícitos de este tipo, como homicidios dolosos, robos de vehículos y secuestros, mantienen una tendencia a la baja desde hace más de seis años, ya que pasaron de 21 mil 657 a siete mil 229 entre los periodos analizados.

“Hemos logrado bajar la incidencia delictiva. Menos delitos, pero con una aportación importante, que es una aportación

más para disminuir la manera como enfrentamos la impunidad; es decir, mejores resultados y más detenidos.

“Esto significa que hubo 14 mil 428 delitos menos, del 2019 al 2025, en el periodo que estamos analizando, que es del primero de enero al 30 de abril. Y esta tendencia a la baja, se refleja prácticamente en todos los delitos de esta categoría”, mencionó.

Los datos de las autoridades capitalinas muestran que, por ejemplo, los ilícitos que más disminuyeron entre el primer cuatrimestre del presente año respecto al de 2019 son el robo a transportista, con 100 por ciento; el robo a cuentahabiente, 89.7 por ciento; secuestro, 88.8; robo a repartidor, 87, y robo a pasajero a bordo de microbús, 80.5.



Brugada Molina resaltó además que mientras en el lapso de enero a abril de 2019 eran denunciados 4.4 homicidios diarios, actualmente la cifra es de 2.2.

“Esto es importante y lo quiero resaltar por lo siguiente: los homicidios son el delito con el que podemos medir la violencia fundamental, en una sociedad”, dijo.

Al respecto, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, mencionó que en los periodos analizados ha habido una reducción de los delitos de alto impacto y un aumento en las detenciones, ya que, por ejemplo, los homicidios disminuyeron 50 por ciento y las vinculaciones a proceso subieron 130 por ciento.

La funcionaria local resaltó además que desde febrero de 2025 hay más casos de detenciones y judicializaciones de homicidas que casos reportados, lo cual calificó como algo histórico.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, indicó que de las tres mil 404 personas detenidas por delitos de alto impacto, 355 pertenecían a distintas células delictivas, las cuales fueron desmanteladas.

**EL DATO** ENTRE ENERO y abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendió mil 213 casos de extorsión indirecta o telefónica y brindó 677 orientaciones por esta vía.



**4**  
Mil 192 llamadas procedentes recibe a diario el C5, 12% más que en 2024

CLARA BRUGADA y parte de su gabinete, ayer, en conferencia.



# Bajaron 66% delitos de alto impacto en la CDMX: Clara Brugada

**Seguridad.** De enero a abril de este año se registró una disminución de 66.6 por ciento en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México. Así lo informó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, al presentar el informe mensual de seguridad y comparar este periodo con 2019, lo que se traduce en 14 mil 428 casos menos.

De forma paralela destacó el aumento de detenciones y judicializaciones de delincuentes. **PAG 14**



## Aumentan detenciones y judicializaciones por homicidios en la Ciudad de México

Implica la reducción del 50 por ciento de la incidencia de ese delito, con 258 en los primeros cuatro meses de este año, mientras que en 2019 ocurrieron 516 del 1 de enero al 30 de abril

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), Bertha Alcalde Luján, destacó que por primera vez en el capital, existen más detenciones por el delito de homicidio doloso que incidencia de casos de ese crimen, con 310 personas capturadas de enero a abril del 2025, a comparación de los 135 arrestados en el mismo lapso del 2019; un aumento del 129 por ciento de las vinculaciones a proceso y casos judicializados.

Los números, explicó, se debe a que su administración atiende casos del pasado, lo que implica la reducción del 50 por ciento de la incidencia de ho-

miciidios, con 258 en los primeros cuatro meses de este año, mientras que en 2019 ocurrieron 516 del 1 de enero al 30 de abril.

También, enfatizó que desde que se tiene registro, de enero a abril del 2025 ocurrió el mayor número de órdenes de aprehensión cumplimentadas, de 325 en 2019 a 558 en 2025, un crecimiento del 72 por ciento.

En cuanto a los cateos, se han ejecutado 84 por ciento más, de 249 en 2024 a 460 en 2025, con las investigaciones que desembocaron en la captura de 507 personas.

Presumió que del 2024 al 2025, se ha registrado una caída de 48 por ciento de los casos de feminicidio, cuando del 1 de enero al 30 de abril se denun-

ciaron 23. En el mismo lapso de tiempo, del siguiente año, ocurrieron 12.

En consecuencia, aumentó cuatro por ciento los detenidos y casos judicializados por ese delito, de 28 a 29 casos de un año al otro, lo que implica una eficiencia ministerial de 241 por ciento.

Igualmente, en homicidios dolosos, se ha reportado una baja del 50 por ciento del 1 de enero al 30 de abril, de los años 2019 a 2025; en el primer año se denunciaron 516, en 2024 se reportaron 296 y 258 en el conteo del año actual.

De ese crimen, las detenciones y crímenes judicializados crecieron 130 por ciento; es decir, en los primeros cuatro meses del 2020 hubo 135 y en ese plazo del 2025 se han acumulado 310.



En siete meses, la policía capitalina ha capturado a 15 objetivos prioritarios de los cárteles y células delictivas que operan en la Ciudad de México. Entre ellos se encuentran Oscar “N” alias “El Viejón”, generador de Violencia en la alcaldía de Tlalpan; Christopher “N” alias “Armadillo” o “Tío Chaparro”, integrante de “La Unión Tepito”; así como a Christian Abdiel “N” alias “El Cabezón”, de “La Unión Tepito”.

En este paquete de detenciones, fue detenido Armando “N” alias “Ajenjo”, integrante del “Cartel del Nuevo Imperio”, con operación en los estados de México, Morelos y Ciudad de México.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que desde el cinco de octubre del 2024, se ha logrado la detención de tres mil 404 personas por delitos de alto impacto, de estos detenidos, 355 son pertenecientes a 19 células delictivas que, tras la detención de estas personas, fueron desmanteladas.

Gracias a las detenciones, el Gobierno capitalino exhibió que del 2019 al 2024, hubo 14 mil 428 menos delitos, es decir, una reducción del 66.6 por ciento, tendencia que, afirmaron se refleja en todos los crímenes, como homicidio doloso, lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, robo de vehículo con violencia, robo a negocio con violencia y robo a casa habitación con violencia.

En cuanto al promedio diario de delitos, en 2019 se reportaban 4.4 homicidios al día, mientras que en 2024 se denunciaron 2.5 y 2.2 en el primer cuatrimestre del 2025.

Gracias a la estrategia de seguridad se han decomisado 350 kilogramos y 17 mil 170 dosis de marihuana; así como dos kilos, 23 mil 211 dosis y 48 bolsas a granel de cocaína. También 66 armas de fuego cortas y largas, 64 cargadores y 731 cartuchos. Igualmente, 115 vehículos, 150 semicompletos y 50 motocicletas desvalijadas.

El jefe de la policía destacó que en el marco de la estrategia integral contra la extorsión, se han capturado a 418 presuntos delincuentes; 269 por extorsión, 141 personas por este delito en tentativa y también entre ellas 45 fueron detenidas por una orden de aprehensión.

En el mismo periodo se han atendido mil 213 casos de extorsión directa o telefónica y se han brindado 677 orientaciones por esta misma vía. También, se han brindado 219 sesiones de atención psicológica y se ha atendido a mil 600 personas para prevenir la extorsión en 155 eventos o pláticas específicas ●

Foto: Cortesía



Informe mensual de seguridad. (SSC)



## PRESUME SSC-CDMX

# Capturan a tres mil por delitos de alto impacto

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a tres mil 404 personas por delitos de alto impacto durante la presente administración, aseguró Pablo Vázquez, titular de la dependencia.

Informó que los detenidos son miembros de al menos 19 células delictivas, entre ellos hay 15 objetivos prioritarios, quienes son integrantes de grupos como la *Unión Tepito* o el *Cártel Nuevo Imperio*, entre otros.

Durante una conferencia, el jefe de la Policía hizo un balance de las acciones de seguridad realizadas.

Agregó que se ha decomisado droga, como 350 kilos y 17 mil dosis de marihuana, así como dos kilos y 23 mil 211 dosis de cocaína. También se incautaron 66 armas cortas y largas, 731 cartuchos y 115 vehículos. —David Saúl Vela



# PRESUMEN CAÍDA DE 66% EN DELITOS DE ALTO IMPACTO EN CDMX... EN RELACIÓN CON 2019 **P. 9**

## A LA BAJA INCIDENCIA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2025: BRUGADA

**LA JEFA DE GOBIERNO** de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, presentó el informe de seguridad enero-abril, asegurando que continúa la disminución de la inseguridad en la capital del país. En tanto, destacó que esto ha sido logrado a partir del trabajo interinstitucional, tanto en el orden local como con las instituciones federales.

En conferencia de prensa, Clara Brugada declaró que durante el periodo enero-abril

se observa que hay ya una disminución del 66.6% en la comisión de delitos de alto impacto respecto al mismo periodo de 2019, año en el cual comenzó la estrategia de la 4T. Indicó que en cifras exactas se observa una caída de 14,428 casos, pasando de 21,657 a 7,229.

Tras ello, comentó que en 2024 se reportaron 8,096 de estos delitos en el primer cuatrimestre, por lo que se puede afirmar que bajaron -10.7% este año respecto al anterior. De esa manera, el promedio diario pasó de 151.2 en 2019 a 59.9 en 2024 y 54.3 en 2025.

Al comprar los periodos enero-abril de 2019 y 2025, Brugada Molina mostró que el homicidio doloso tuvo una caída del -49.15%, transitando de 531 a 270. Ello significó que pasar de un promedio diario de 4.4 asesinatos en el primer cuatrimestre de 2019 a 2.5 en el de 2024 y 2.2 en 2025.

La comparativa de cifras de ambos lapsos permite observar caídas en los delitos de lesiones dolosas por disparo por arma de fuego (-63.70%); robo de vehículo con violencia (79.35%); robo de vehículo sin violencia (-47.33%); robo a conductor o pasajero de vehículo (-77.40%); robo a casa habitación con violencia (-76.05%); robo a negocio con violencia (-78.56%); robo a pasajero a bordo de Metro (-70.67%); entre otros.

**Francisco Mendoza Nava**



**Destacó colaboración** interinstitucional local y con la federación. Cuartoscuro



# Presumen reducción de 66% en los delitos

Por primera vez, en la Ciudad de México hay más personas detenidas y vinculadas a proceso por homicidio, que casos de homicidio; así lo destacó la mandataria capitalina, Clara Brugada, durante el informe mensual de seguridad.

En la presentación de resultados, la jefa de Gobierno resaltó una disminución de 66.6 por ciento en la incidencia de delitos de alto impacto de enero a abril de 2025, lo que equivale a 14 mil 428 casos menos.

“Hemos logrado bajar la incidencia delictiva, menos delitos, pero con una aportación importante, una aportación más para disminuir la impunidad, es decir, mejores resultados y más detenidos”, indicó.

En ese sentido, destacó que la Fiscalía General de Justicia local aumentó 16 por ciento las detenciones y judicializaciones de casos, lo que representa más responsables aprehendidos y sometidos a proceso.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, detalló que de enero a abril de este año, se han detenido a 3 mil 404 personas por delitos de alto impacto; se decomisaron entre 150 kilos y 17 mil 170 dosis de marihuana; 23 mil 211 dosis y 48 bolsas a granel de cocaína; además se aseguraron 66 armas de fuego, 64 cargadores y 731 cartuchos, así como 115 vehículos, 150 de semi completos y 50 motocicletas desvalijadas.

Asimismo, el jefe de la Policía indicó que del 5 de octubre

de 2024 al 30 de abril pasado se detuvo a 418 presuntos delinquentes, 269 por extorsión y 141 en grado de tentativa.

La fiscal capitalina, Bertha Alcalde, apuntó que la ciudad mantiene una tendencia sostenida a la baja en la incidencia delictiva y un incremento de 16.89 por ciento en las detenciones y judicializaciones.

Respecto al feminicidio, destacó una reducción importante en la incidencia en 48 por ciento, al pasar de 23 casos reportados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2024, a 12 casos en el mismo periodo de 2025. Apesar de la baja, las vinculaciones a proceso aumentaron: en 2024 se reportaron 28, mientras que en 2025 la cifra ascendió a 29.

/ÁNGEL ORTIZ



**Estos avances son producto de esta estrategia integral basada en inteligencia operativa, coordinación interinstitucional, despliegue territorial focalizado, atención a las causas y participación ciudadana”**

**CLARA BRUGADA**

Jefa de Gobierno





**RESULTADOS.** La mandataria, en compañía de la fiscal Bertha Alcalde y el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, detalló los avances en seguridad.



# Clara Brugada detalla que delitos cayeron hasta 66%

**CDMX.** La jefa de Gobierno, Clara Brugada, estuvo presente durante el informe de Seguridad, en donde hicieron énfasis en la baja delictiva; además, hay una persona en prisión por los pinchazos en el Metro. / Pág.02

## SSC reporta primer detenido por pinchazos

**Transporte.** La Fiscalía reporta que suman 68 denuncias por estos ataques, y el secretario de Seguridad precisó que la persona detenida fue vinculada a proceso, pero no dio más detalles

**Seguimiento.** La fiscal Bertha Alcalde Luján informó que las víctimas presentan mareos, náuseas, somnolencia y adormecimiento de una parte del cuerpo

### Leonardo Lugo V

Los pinchazos en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro suman hasta el momento 68 denuncias, de los cuales 50 sucedieron en las estaciones, ocho en Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otro tipo de transporte (Cablebús o RTP), además de una persona vinculada a proceso, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX), Bertha Alcalde Luján.

En conferencia de prensa, la fiscal expuso que —adicionalmente— se acercaron otras 60 personas que manifestaron tener síntomas de somnolencia; sin embargo, las autoridades no identificaron indicios de algún pinchazo o lesión, por lo que solicitó “ser muy responsables con la información que se difunde para no generar psicosis”.

Indicó que en 36 casos se ha podido confirmar la existencia de una lesión compatible con una función, es decir, una marca o herida punzante en la piel (pinchazos); mientras en los demás casos se registraron lesiones dudosas como excoiraciones o rasguños, no precisamente un pinchazo.

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que “se ha reportado ya la detención de una persona vinculada a un tema de pinchazo (...) esa persona ya fue vinculada a proceso y está en prisión preventiva, seguimos la investigación”.

El funcionario no dio detalles, pero con esto se confirma que ya hay una persona bajo investigación por estos ataques a los usuarios del servicio de transporte.

### Efectos de los pinchazos

Bertha Alcalde Luján explicó que los síntomas por pinchazo son: mareos, náuseas, somnolencia y adormecimiento de una parte del cuerpo, no precisamente la parte que refiere haber sido pinchada.

Agregó que la Fiscalía realiza exámenes toxicológicos, y “hasta ahora hemos detectado únicamente en seis casos la presencia de alguna sustancia en el organismo en la persona afectada”.

“Estas sustancias corresponden a distintos estupefacentes, medicamentos controlados, y estamos investigando si dichas sustancias fueron derivadas del pinchazo también o de otras situaciones, ya sea de medicación u otras cosas (...) también decir que en ninguno de los casos hemos identificado daño permanente o ries-

go a la salud y las pruebas de laboratorio no han mostrado la presencia de ningún agente extraño”, comentó.

“No se ha identificado un patrón que nos permite establecer que estas acciones sean un medio para cometer otros delitos, sobre todo delitos graves; en ningún caso hemos identificado un intento de secuestro, de privación de la libertad, de abuso sexual o ningún otro delito de alto impacto; no obstante, en cuatro de los casos sí nos han reportado la falta de pertenencias, lo que puede estar asociado a un posible robo”, agregó Alcalde Luján.

### Brugada plantea castigo

□ La jefa de Gobierno Clara Brugada enviará este jueves 15 de mayo al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para castigar con más de siete años de prisión a quien dé pinchazos en el Metro o en otros transportes y avenidas públicas, a fin de inhibir esta práctica.

□ En conferencia de prensa, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Bertha Alcalde, explicó que la iniciativa contra pinchazos fue elaborada en conjunto con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, e incorporará un nuevo tipo penal con agravantes para multar y dar cárcel a quien dé pinchazos.



□ Expuso que se reformará el Artículo 141 Quáter para que se puedan imponer de dos a cinco años de prisión para quien lo haga y plantea también multas.

**LOS DATOS**

La jefa de gobierno, Clara Brugada, encabezó la presentación del informe de seguridad en el que destaca:

**66.6%**

de caída en los delitos de enero a abril de este año respecto a igual lapso de 2019.

**14 mil**

delitos menos este 2025 frente a 2019 (que tuvo 21 mil 657).

**7 mil**

delitos de alto impacto van este año, lo que confirma la baja.



**Vigilancia.** Policías emiten mensajes a los pasajeros para apoyarlos en caso de piquetes. / CUARTOSCURO



# Capturan a 355 miembros de 19 células delictivas en CDMX

**: EL SECRETARIO** de Seguridad de la capital resaltó que, en el último semestre, detuvieron a tres mil 404 personas por delitos de alto impacto

Emmanuel Delgado Zúñiga

**P**ablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, informó que, del 5 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, fueron detenidas tres mil 404 personas por delitos de alto impacto, incluyendo 355 integrantes de 19 células delictivas que han sido desmanteladas.

En conferencia de prensa encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, el funcionario capitalino presentó un informe detallado sobre los resultados obtenidos en materia de seguridad en la Ciudad de México, en lo que va de la actual administración. Vázquez Camacho refirió que también se han decomisado varios kilos de drogas, armas, vehículos y cartuchos, lo que representa un golpe directo a las capacidades operativas de las organizaciones criminales.

Estas acciones se lograron en conjunto con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia Nacional (GN) y otras instancias federales.

Como parte de la estrategia integral contra la extorsión, implementada desde octubre de 2024, se han detenido a 418 presuntos responsables, de los cuales 269 han sido por extorsión, 141 en grado de tentativa y 45 por cumplimiento de órdenes de aprehensión.

En el mismo periodo, se atendieron mil 213 casos de extorsión, se brindaron 677 orientaciones especializadas, 219 sesiones de atención psicológica y se realizaron 155 eventos de prevención, beneficiando a más de mil 600 personas.

Además, durante el mes de abril, efectivos de la SSC realizaron detenciones relevantes por diversos delitos, como homicidio, narcomenudeo, despojo y robo con violencia, en alcaldías como Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc e Iztapalapa. Estas acciones contaron

con la colaboración de la Fiscalía capitalina y el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México.

Por su parte, la Subsecretaría de Control de Tránsito retiró de la vía pública mil 507 vehículos abandonados entre enero y abril de 2025, lo que representa un incremento del 19.3% respecto al mismo periodo del año anterior. Estas unidades serán sometidas a procesos de chatarrización para fortalecer el parque vehicular de la Secretaría.

Sobre el fortalecimiento institucional y formación policial, durante estos primeros meses de administración, se han incorporado 871 nuevos elementos policiales, entre ellos perfiles preventivos, investigadores y de custodia penitenciaria.

“Recientemente, concluyó la formación de 61 elementos en Operaciones Especiales, de los cuales 40 se integrarán a la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE)”, agregó Pablo Vázquez Camacho.

Se anunció también que la próxima convocatoria será exclusiva para mujeres que deseen integrarse a la UMOE, como parte del compromiso institucional con la equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades operativas.



Foto: Especial

EN CIFRA DE HOMICIDIOS

# Reporta Clara caída histórica en los delitos

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el lema “Menos delitos, más detenidos”, la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada, presentó el informe de seguridad correspondiente al periodo enero-abril de 2025, destacando una disminución sostenida en los delitos de alto impacto y un incremento en la detención de presuntos responsables, resultado de una estrategia integral de coordinación institucional y territorial.

En su informe, Brugada Molina resaltó que la ciudad ha logrado reducir en 66.6% los delitos de alto impacto en comparación con 2019, lo que equivale a 14 mil 428 delitos menos. Tan solo el homicidio doloso disminuyó 49.15% y el robo de vehículo bajó 79.35% en el mismo periodo. De enero a abril de 2019 se registraban en promedio 4.4 homicidios diarios, cifra que bajó a 2.2 en 2025.

“Esto es especialmente significativo en una ciudad con más de nueve millones de habitantes”, subrayó.

La mandataria capitalina atribuyó estos resultados a la operación diaria del Gabinete para la Construcción de la Paz, que se reúne cada mañana a las 6:40 horas.



Esto es especialmente significativo en una ciudad con más de nueve millones de habitantes

**CLARA BRUGADA**  
JEFA DE GOBIERNO



Pie de foto Global Book 9 pts

## TRABAJO DEL GCDMX

72

sectores territoriales se coordinan con mesas de seguridad

14

mil 428 delitos menos en la capital de enero a abril



CONSEJO CIUDADANO Y SSC

## Fortalecen reconocimiento del valor policial en CDMx

Con el objetivo de fortalecer la dignificación de la labor policial, impulsar una atención integral para las y los elementos, así como consolidar mecanismos ciudadanos de evaluación, reconocimiento y acompañamiento al desempeño policial, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, llevaron a cabo una sesión institucional.

En las instalaciones de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL) se realizó la sesión y ahí se destacó la creación de las Comisiones Ciudadanas para combatir la Corrupción Policial y la Violencia contra Mujeres Policias, las cuales, fueron incorporadas a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que fue lanzado en 2019.

Sobre el tema, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Ciudadano, Clara Luz Álvarez, destacó la importancia de la colaboración: "Hemos establecido una relación estrecha para identificar puntos de mejora que construyan una ciudad de bienestar y paz. Buscamos seguir siendo un puente entre ciudadanía y autoridades por este objetivo en común".

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, reconoció el acompañamiento del Consejo Ciudadano como un componente clave en la supervisión externa de la labor policial y en la construcción de confianza con la ciudadanía.

El jefe policiaco dijo que ese modelo ha permitido fortalecer la legitimidad institucional y atender temas complejos como la corrupción, la violencia de género dentro de la corporación y la atención psicoemocional de los elementos. **Hilda Escalona**

# Crean unidad de operación metropolitana sólo de mujeres

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez anunció la creación de la primera Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) conformada por mujeres.

La nueva agrupación de los UMOE será identificada como *Valquirias*, y estará conformada por 40 mujeres de la Ciudad de México, y 21 mujeres invitadas.

El anuncio fue dado a conocer durante el informe de seguridad enero-abril, en donde Vázquez resaltó la incorporación de 871 nuevos agentes policiacos, 704 de ellos cuentan con perfil preventivo, 117 con perfil investigador y análisis táctico, y 50 de custodia penitenciaria. También, la de 61 elementos en Operaciones Especiales, 40 de ellos van a formar parte de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales. ●



INFORMÓ PABLO VÁZQUEZ

# SSC ha detenido a 15 criminales peligrosos

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El secretario de la SSC, Pablo Vázquez, informó que en lo que va de la administración se han detenido en la Ciudad de México 15 criminales peligrosos.

Lo anterior, dijo, mediante trabajos de inteligencia e investigación, “en lo que va de la administración, hemos detenido a 15 objetivos prioritarios”, refirió.

El titular de la SSC destacó que en el mes de abril se detuvo a Oscar “N” alias “El Viejón”, detenido el 7 de ese mes, generador de Violencia en la alcaldía de Tlalpan.

También se detuvo a Christopher “N” alias “Armadillo” o “Tío Chaparro”, detenido el 21 de abril, generador de violencia en la alcaldía Cuauhtémoc, integrante de “La Unión Tepito”, a quien se le relacionaba con homicidios ocurridos en años anteriores; así como a Christian Abdiel “N” alias “El Cabezón”, detenido el 25 de abril, uno de los líderes de las facciones, también de “La Unión Tepito”.

En tanto Armando “N” alias “Ajenjo”, detenido el 30 de abril, integrante del “Cartel del Nuevo Imperio”, con operación en los estados de México, Morelos y Ciudad de México; este último objetivo fue detenido gracias a la colaboración con Querétaro.

**PURA  
MAGIA**



Además, refirió que se han decomisado 350 kilogramos y 17 mil 170 dosis de ma-



El Viejón, El Armadillo, El Cabezón y El Ajenjo

FOTO: ESPECIAL



# Plantean tipificar como delito a los pinchazos

Jefa de Gobierno enviará al Congreso reforma para que **quien suministre alguna sustancia a una persona sin consentimiento tenga pena de cárcel**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México enviará hoy al Congreso local, una iniciativa para tipificar como delito los pinchazos u otras formas de administrar alguna sustancia en el cuerpo de una persona sin su consentimiento, a través de agujas, bebidas, alimentos u objetos punzocortantes en espacios como el Metro o la vía pública.

Durante la presentación del informe de seguridad, la jefa de Gobierno, Clara Brugada y la fiscal General de Justicia, Bertha Alcalde, adelantaron que la iniciativa busca reformar el Código Penal Local en su Capítulo Tester del Título Tercero.

Así los pinchazos quedarían tipificados en el artículo 141 con penas de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa "a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre, aplique, cualquier sustancia de manera subrepticia, es decir oculta o mediante engaño".

Bertha Alcalde comentó que la idea es que se penalice esta práctica ya sea por el suministro de una sustancia "vía intravenosa, térmica o subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio".

Detalló que las agravantes para este delito serán cuando la sustancia sea sicoactiva, narcótico, sicotrópico

o que tenga efectos que alteren el estado de conciencia, también cuando la sustancia ponga en peligro la vida o la salud.

Además, cuando la víctima sea menor de edad, tenga discapacidad, sea adulta mayor, y cuando se cometa en transporte público, instalaciones públicas, concentraciones masivas, o cuando la conducta se realice contra dos o más personas en un mismo acto, o si el acto facilita delitos como el abuso sexual, violación, trata de personas, robo, femicidio u homicidio.

La jefa de Gobierno destacó que ese tipo de agresiones físicas "es un tema que ha generado una situación de mucha inquietud a la población, por ello generamos un protocolo importante que se ha echado a andar en la Ciudad".

## Recuento

La fiscal capitalina informó que su-

man 69 denuncias por pinchazos en el Metro, Metrobús y vía pública desde marzo pasado, cuando se registró el primer caso de manera pública, de los cuales, en seis se ha detectado alguna sustancia.

De los casos hasta ahora denunciados, 50 han ocurrido en el Metro, ocho en Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otros sitios.

"También decir que cada uno de estos reportes han sido tomados con la máxima seriedad. Se han atendido por las autoridades correspondientes, conforme a los protocolos con los cuales ya contamos", expresó Alcalde.

En este sentido, las autoridades refirieron que, en 36 casos, se registró una lesión o marca, y en el resto lesiones dudosas.

En cuanto a las sustancias halladas, la fiscal capitalina mencionó que se tratan de estupefacientes y medicamentos controlados.

"También es importante destacar en relación a los exámenes toxicológicos que se están haciendo por dos instituciones, podemos decir que hasta ahora hemos detectado únicamente en seis casos la presencia de alguna sustancia en el organismo de la persona afectada", aseguró la fiscal.

Dijo que solo hay una persona detenida y vinculada a proceso; sin embargo, el jefe de la policía, Pablo Vázquez, precisó que este miércoles se detuvo a una mujer en la Línea 1 del Metrobús, señalada por haber pinchado a un hombre.

Agregó que hasta el momento se han efectuado 14 mil revisiones aleatorias contra estos actos en Metro, Metrobús y Cablebús. ●

## BERTHA ALCALDE

Fiscal capitalina

**"En relación a los exámenes toxicológicos (...) hasta ahora hemos detectado únicamente en seis casos la presencia de alguna sustancia en el organismo de la persona"**





ADP/LIVIA EL UNIVERSAL

Desde marzo pasado, mes en que se denunció el primer caso de pinchazo de manera pública, autoridades han recibido 69 denuncias de estos casos.



# Clara plantea de 2 a 5 años de cárcel por los pinchazos

**Iniciativa.** Las autoridades contabilizan 68 denuncias, de las cuales 50 fueron en el Metro, ocho en el Metrobús, seis en la vía pública y cuatro en otros sitios

OMAR BRITO Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, informó que presentará una iniciativa para combatir los pinchazos en el transporte público.

Al ser cuestionada durante el informe mensual de seguridad, la mandataria dijo que se analizó la estrategia ante este tipo de ataque que se ha presentado en su mayoría en instalaciones del Metro, por lo que pretende tipificarlo con una sanción de 2 a 5 años de prisión.

“Este es un asunto que no había sucedido antes”, expresó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento acompañada por miembros de su gabinete.

“Mañana (hoy) vamos a presentar una iniciativa de ley para incorporar al Código Penal, como un delito, la administración de una sustancia de manera oculta o mediante engaños, y que tenga como resultado alguna reacción entre las personas”, señaló la mandataria capitalina.

Asimismo, expuso que esa propuesta prevé añadir un capítulo al artículo 141 del código, en el que se propone fijar una pena de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 300 días

de multa, lo cual podrá aumentar hasta en una mitad si se comprueba el uso de sustancias psicoactivas, narcóticas o psicotrópicas.

Al respecto, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, precisó que hasta el momento van 68 denuncias por pinchazos, de las cuales 50 fueron en el Metro, ocho en el Metrobús, seis en la vía pública y cuatro en otros sitios.

De esos 36 casos se confirmó que se hicieron con algún instrumento, el resto presentaba una lesión dudosa, y solo en seis se comprobó que contenían en la sangre una sustancia extraña.

La fiscal señaló que en ningún caso se ha registrado el intento de cometer algún delito de alto impacto, solo en cuatro casos se reportó la falta de pertenencias.

“Lo que estamos proponiendo es incorporar al capítulo 3 ter, los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, un artículo cuyo tipo penal sería la administración subrepticia de sustancias. (...) La idea es que se pueda penar toda conducta que se realice vía intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio”, detalló.

## Esquemas de proximidad

Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, indicó que a pesar de la reducción de delitos en la capital, el objetivo es reducirlos a su mínima expresión, para lo cual planteó reforzar el contacto con la gente.

“No estamos nunca satisfechos con el trabajo. Hay camino por recorrer, vamos a apostar en los siguientes meses por los esquemas de proximidad, necesitamos estar cerca, que la gente nos ubique”, dijo en entrevista para MILENIO Televisión con Danny Martín y Víctor González.

El secretario señaló que uno de los objetivos es preparar a CdMx para el mundial de 2026, no solo con el aumento de detenciones, sino también con la recuperación de espacios públicos y buscar que el turista disfrute de la ciudad. 🇲🇽

“La idea es que se pueda penar toda conducta que se realice vía intravenosa”





**La mandataria capitalina y la titular de la fiscalía, Bertha Alcalde Luján. JORGE CARBALLO**



## BRUGADA ENVIARÁ INICIATIVA PARA SANCIONAR, HASTA CON CINCO AÑOS, LOS PINCHAZOS

En la Ciudad de México ya son 68 las denuncias por este tipo de agresión en el transporte público. El fenómeno ya reporta casos en Sonora y Nuevo León **CDMX Y ESTADOS P. 7 Y 11**

**FGJ DIJO QUE LA MAYORÍA FUE EN EL METRO**

# Brugada pedirá dar cárcel por *pinchazos*; van 68 denuncias

**Castigos.** El Gobierno presentará una iniciativa de ley para tipificar los ataques en el Código Penal y darles hasta 5 años de prisión

ÁNGEL LORTIZ

Los *pinchazos* no cesan en la Ciudad de México, ya sumaron 68 denuncias oficiales y más de 120 casos. La incertidumbre por los ataques crece entre la población; por ello, el Gobierno de la Ciudad de México presentará hoy (jueves) ante el Congreso capitalino una iniciativa de ley para tipificar el delito y dar hasta cinco años de prisión a quienes lo cometan.

El tema que tiene la atención de usuarios del transporte público y transeúntes en la capital del país acaparó la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y su equipo de seguridad quienes dieron nuevas cifras y resultados de las pruebas realizadas en algunos casos.

Ante el aumento de denuncias, la mandataria local anunció que propondrá a los diputados locales tipificar como delito los *pinchazos* o cualquier actividad relacionada con ese ilícito que se cometan en el transporte público o en algún otro espacio.

“Es un tema que ha generado una situación de mucha inquietud a la población, por ello, generamos un protocolo importante que se ha echado a andar en la ciudad”, enfatizó.

Se pedirá incorporar al Código Penal capitalino, como un delito, la administración de una sustancia de manera oculta o mediante engaños, y que

tenga como resultado alguna reacción entre las personas; como lo planteó el PRI el martes.

Durante el Informe de Seguridad Mensual, Brugada expuso que buscará una pena de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 300 días de multa, lo cual podrá aumentar hasta en una mitad si se comprueba el uso de sustancias psicoactivas, narcóticas, psicotrópicas o que tengan efectos que alteren el estado de conciencia de la víctima.

De igual forma, la sanción aumentará si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima, advirtió.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), Bertha Alcalde, informó que ya son 68 denuncias por *pinchazos* en el transporte; en seis casos se detectaron la presencia de algún estupefaciente.

De las 68 denuncias presentadas, desde el 14 de marzo, la mayoría se han suscitado en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

“Hemos recibido 68 denuncias de personas que presentan un piquete inesperado o *pinchazo*; 50 en el Metro, 8 en Metrobús, 6 en vía pública y 4 en otro tipo de transportes (RTP, Cablebús y Pumabús)”, detalló.

Aunado a ello, 60 personas más manifestaron síntomas; sin embargo, en éstas no se identificaron indicios de *pinchazos* o lesiones, pero representan ataques.

Del total de los casos en 36 se pudo confirmar medicamente la existencia de una lesión compatible con una punción en la piel, mientras que en los demás se tuvo conocimiento de lesiones dudosas como escoriaciones o rasguños, dijo.

**Hay un reforzamiento de seguridad en el Metro, el cual cuenta con un aumento en el número de elementos policiales, personal infiltrado y despliegue de binomios caninos”**

**PEDRO VÁZQUEZ**

Secretario de Seguridad Ciudadana





**MEDIDA.** Elementos de la Policía capitalina han realizado 14 mil revisiones aleatorias entre usuarios del transporte público por estos casos.



**PLANTEA** Jefa de Gobierno tipificar pinchazos y castigos de hasta 5 años de cárcel; suman ya 68 casos reportados. **pág. 16**

“Da miedo viajar en Metro”, dicen turistas de Durango

# Plantea Brugada que los “pinchazos” sean delito y se castigue con cárcel

**LA JEFA** de Gobierno anuncia que hoy presentará una iniciativa para tipificar el suministro oculto de sustancias; suman 68 casos, afirma la fiscal capitalina, Bertha María Alcalde Luján

**| Por Jonathan Castro**

jonathan.castro@razon.com.mx

**A**nte la ola de denuncias por “pinchazos” en el transporte público, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que este jueves presentará una iniciativa para tipificar el suministro, de manera oculta, de alguna sustancia y castigarlo con cárcel.

En conferencia, la mandataria capitalina explicó que la propuesta será entregada hoy al Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de incorporar este ilícito al Código Penal local; por ello, pidió a los diputados abordar el tema cuanto antes para así mejorar el combate a esta acción.

“Vamos a presentar una iniciativa de ley para incorporar al Código Penal como un delito la administración de una sustancia de manera oculta o mediante engaños y que tenga como resultado alguna reacción ante las personas”, mencionó.

Al respecto, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, explicó que la propuesta plantea añadir además un capítulo al artículo 141 quáter del Código Penal local para sancionar con entre dos y cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa el suministro ilegal de sustancias.

Además, detalló la funcionaria, la sanción podría aumentar hasta en una mitad si se comprueban algunas agravantes, como el uso de sustancias psicoactivas, narcóticas, psicotrópicas o que alteren el estado de conciencia; si se pone en riesgo la vida de la víctima, si se aplica a infantes, adultos mayores o personas con discapacidad, entre otras.

“El día de hoy contamos con el tipo penal de lesiones; no obstante, lo anterior, en varios de estos casos no podemos identificar, como tal, una lesión específica en el cuerpo o un daño a la salud que tarde en sanar más de 15 días, que eso es básicamente el tipo básico de lesiones que tenemos en el Código Penal.

“La idea es que se pueda penar toda conducta que se realice vía intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio”, mencionó la fiscal local.

De acuerdo con la fiscalía capitalina, desde el 14 de marzo ha registrado 68 denuncias por presuntos pinchazos, de los cuales 50 ocurrieron dentro del Metro, ocho en el Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otros transportes públicos. Del total de hechos, sólo en seis detectaron las autoridades el suministro de alguna sustancia y cuatro, posiblemente, están asociados a un robo.

Alcalde Luján y Brugada Molina coincidieron en que, al momento, ningún caso registrado está ligado con un intento de secuestro, abuso sexual u otro delito de alto impacto.

El pasado 9 de mayo, *La Razón* informó que, de acuerdo con el psicólogo y académico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, Gabriel Villafaña, los casos de “pinchazos” ha generado un miedo al daño no visible y ansiedad amplificada por parte de los usuarios del transporte en la ciudad.



“Habrá personas que digan que sienten la sensación del pinchazo o del ardor, esto no es que se minimicen los casos que hay ni invalidarlos, pero desde un punto de vista psicológico puede haber paranoia colectiva sin evidencia objetiva”, explicó en entrevista.

Además, el académico precisó que los números de casos reportados y en los que se han detectado alguna sustancia son pocos respecto a la afluencia de personas diarias en el Metro, que, de acuerdo con datos del transporte, sólo de enero a marzo registró 295 millones 691 mil 176 pasajeros.

Ejemplo de esto es que, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, mencionó que hubo un caso en el que un pasajero del Metro denunció haber sido picado por otro, pero no fue así, pues entre el tumulto sólo se lastimó con unos palillos de madera que el supuesto agresor traía en su mochila.

No obstante, el funcionario capitalino informó que continúan con la atención de las denuncias y la investigación de cada caso, como el ocurrido ayer en la Línea 1 del Metrobús, donde un hombre denunció a una mujer por presuntamente pincharlo. Ella fue detenida.

### EVITAN SUBIR AL TRANSPORTE.

Mario Sarmiento y Maira Alvarado, originarios de Durango, coincidieron que luego de escuchar sobre los “pinchazos” en el Metro temen subir a este transporte y tratan de evitarlo, aunque reconocieron que no ha habido ningún caso grave.

“Da miedo viajar en el Metro por lo mismo. Nosotros vamos a procurar no viajar por el Metro precisamente por la noticia ésa de los ‘pinchazos’”, comentó la joven ayer, mientras que su esposo mencionó que es terrorífico pensar en que alguien puede picar a otra persona e inyectarle algo.

Sobre la propuesta de Brigada Molina para castigar con cárcel el suministro de sustancias, los jóvenes consideraron que es buena, aunque no la solución, pero opinaron que debería haber más vigilancia en el transporte.

Mario Sarmiento y Maira Alvarado coincidieron además en que podría haber pánico entre los usuarios del Metro y otros transportes debido a la información que circula en medios y redes sociales, lo que se suma a la situación de violencia en el país.

“Nosotros venimos de lejos y ya estamos con la idea de ‘no me paro en el Metro por nada del mundo’; o sea, si lo puedo evitar, lo evito. Entonces, a lo mejor son poquitos casos, pero sí te genera ciertas psicosis”, dijo el duranguense.

## EL DATO

**LA DIPUTADA** local del PRI, Tania Larios, presentó una iniciativa el martes para castigar la “sumisión química por pinchazo” con hasta cinco años de prisión.

# 14

**Mil** revisiones aleatorias han hecho policías capitalinos dentro del Metro

# 295

**Millones** de personas utilizaron el Metro entre enero y abril del presente año





USUARIOS DEL Metro esperan subir a un convoy de la Línea 2, ayer.

### ATENCIÓN A PIQUETES

Desde el 14 de marzo, las autoridades capitalinas registran cerca de 70 "pinchazos", pero aclaran que en ningún caso se ha identificado un intento de secuestro, abuso sexual, u otro delito de alto impacto.



Fuente|FGJCDMX



## Disminuyen 66% delitos de alto impacto en CDMX

**PASAN** de 21,657 a 7,229 de enero a abril entre 2019 y 2025; destaca Brugada tendencia a la baja en homicidios, plagios...

### MENSUAL DE SEGURIDAD



LA JEFA de Gobierno, ayer, con la fiscal, el titular de la SSC y el jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Militar.

Reporte de enero a abril de 2025

# Disminuyen 66.6% los delitos de alto impacto

**LA JEFA** de Gobierno, Clara Brugada, destaca la reducción de ilícitos respecto al mismo periodo de 2019; resalta la fiscalía capitalina baja en homicidios dolosos y alza en vinculaciones

**| Por Jonathan Castro**

jonathan.castro@razon.com.mx

**L**a Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, destacó que de enero a abril de 2025 hubo una disminución de 66.6 por ciento de los delitos de alto impacto, respecto al mismo periodo de 2019; además, resaltó que ha habido más detenidos.

Durante el Informe Mensual de Seguridad, la mandataria capitalina destacó que la disminución de los ilícitos de este tipo, como homicidios dolosos, robos de vehículos y secuestros, mantienen una tendencia a la baja desde hace más de seis años, ya que pasaron de 21 mil 657 a siete mil 229 entre los periodos analizados.

“Hemos logrado bajar la incidencia delictiva. Menos delitos, pero con una aportación importante, que es una aportación

más para disminuir la manera como enfrentamos la impunidad; es decir, mejores resultados y más detenidos.

“Esto significa que hubo 14 mil 428 delitos menos, del 2019 al 2025, en el periodo que estamos analizando, que es del primero de enero al 30 de abril. Y esta tendencia a la baja, se refleja prácticamente en todos los delitos de esta categoría”, mencionó.

Los datos de las autoridades capitalinas muestran que, por ejemplo, los ilícitos que más disminuyeron entre el primer cuatrimestre del presente año respecto al de 2019 son el robo a transportista, con 100 por ciento; el robo a cuentahabiente, 89.7 por ciento; secuestro, 88.8; robo a repartidor, 87, y robo a pasajero a bordo de microbús, 80.5.



Brugada Molina resaltó además que mientras en el lapso de enero a abril de 2019 eran denunciados 4.4 homicidios diarios, actualmente la cifra es de 2.2.

“Esto es importante y lo quiero resaltar por lo siguiente: los homicidios son el delito con el que podemos medir la violencia fundamental, en una sociedad”, dijo.

Al respecto, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján, mencionó que en los periodos analizados ha habido una reducción de los delitos de alto impacto y un aumento en las detenciones, ya que, por ejemplo, los homicidios disminuyeron 50 por ciento y las vinculaciones a proceso subieron 130 por ciento.

La funcionaria local resaltó además que desde febrero de 2025 hay más casos de detenciones y judicializaciones de homicidas que casos reportados, lo cual calificó como algo histórico.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, indicó que de las tres mil 404 personas detenidas por delitos de alto impacto, 355 pertenecían a distintas células delictivas, las cuales fueron desmanteladas.

**EL DATO** ENTRE ENERO y abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendió mil 213 casos de extorsión indirecta o telefónica y brindó 677 orientaciones por esta vía.



**4**  
Mil 192 llamadas procedentes recibe a diario el C5, 12% más que en 2024

CLARA BRUGADA y parte de su gabinete, ayer, en conferencia.



**ANTE EL AUMENTO DE CASOS**

# Brugada, por tipificar y castigar pinchazos

**Señalan autoridades que van 68 denuncias y, en seis de ellas, se han detectado sustancias psicotrópicas; sólo hay un detenido**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció que enviará este jueves al Congreso local una iniciativa de reforma al Código Penal para incluir como delito la inoculación forzada de sustancias a personas, tras los casos de pinchazos en medios de transporte público.

A su vez, la fiscal Bertha Alcalde informó que han continuado los reportes de personas agredidas de esta manera en distintos espacios principalmente en el Metro y en su último corte tienen 68 denuncias y de ellas 6 personas han manifestado algún tipo de malestar y se han detectado sustancias psicotrópicas.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad, Brugada Molina anunció que la propuesta que enviará a los diputados locales busca tipificar como delito los pinchazos o cualquier actividad relacionada con ese ilícito que se cometan en el transporte público o en algún otro espacio, a fin de garantizar la seguridad, integridad y tranquilidad de las y los habitantes de esta capital.

“Es un tema que ha generado una situación de mucha inquietud a la población, por ello generamos un protocolo importante que se ha echado a andar en la ciudad. Vamos a presentar una iniciativa de ley para incorporar al Código Penal, como un delito, la administración de una sustancia de manera oculta o mediante engaños, y que tenga como resultado alguna reacción entre las personas”, precisó.

Asimismo, precisó que se prevé añadir un capítulo al artículo 141 del Código Penal, en el que se propone fijar una pena de 2 a

5 años de prisión y de 50 a 300 días de multa, lo cual podrá aumentar hasta en una mitad si se comprueba el uso de sustancias psicoactivas, narcóticas, psicotrópicas o que tengan efectos que alteren el estado de conciencia de la víctima.

De igual forma, la sanción aumentará si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima; cuando la persona afectada sea menor de edad, tenga alguna discapacidad o sea adulto mayor, si el acto es cometido en el transporte público, así como en espacios de concentración masiva, si la conducta se realiza a más personas, o si el acto facilita delitos como el abuso sexual, violación, trata de personas, robo, feminicidio u homicidio.

La titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Bertha Alcalde, señaló que esta iniciativa se elaboró en coordinación con la Consejería Jurídica, y tiene como objetivo incorporar un nuevo tipo penal que permita tipificar como delito los pinchazos. “Lo que estamos proponiendo es incorporar al capítulo 3, los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, un artículo cuyo tipo penal sería la administración subrepticia de sustancias. La idea es que se pueda penar toda conducta se realice vía intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas u otro medio”, detalló.



CUARTOSCURO.COM

Se reforzó la seguridad en el Metro.

**Busca** que se castigue la administración oculta o con engaños de sustancias que generen reacciones en víctimas.



CORTESÍA @CLARABRUGADAM



Clara Brugada, con su gabinete de seguridad para hablar del caso.



**TIPIFICARÁN DELITO**

# Proponen castigar pinchazos con prisión

**La jefa de Gobierno enviará este jueves al Congreso una iniciativa para sancionar las agresiones con sustancias**

**MANUEL COSME**

**E**l Congreso de la Ciudad de México recibirá hoy de Clara Brugada, jefa de Gobierno local, una iniciativa para penalizar los pinchazos con multas de 50 a 300 días y de dos a cinco años de cárcel, aunque es posible que las condenas lleguen a siete años.

Durante una conferencia, la mandataria expresó su deseo de que los legisladores capitalinos aborden inmediatamente el tema, a fin de combatir esta práctica denunciada recientemente por usuarios del transporte público.

Personal de la Consejería Jurídica y de la Fiscalía local tenía listo el documento desde el 2 de mayo con la idea de incorporar estas lesiones al Código Penal local como un nuevo tipo penal.

La jefa de Gobierno explicó que, de aprobarse su iniciativa, se castigará penalmente a quien o quienes administren una sustancia ocultamente o mediante engaños y cuyo resultado afecte a las víctimas.

En tanto, la fiscal Bertha Alcalde señaló que la propuesta se incluirá en el artículo 141 de ese ordenamiento para castigar a quien o quienes, sin el consentimiento de una persona, le administren, introduzcan, suministren o apliquen cualquier sustancia, ya sea vía intravenosa, intramuscular, dérmica o

subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas u otro medio.

“Lo que estamos proponiendo es incorporar al capítulo tres, los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, un artículo cuyo tipo penal sería la administración subrepticia (a escondidas) de sustancias”, detalló.

La funcionaria dijo que entre los agravantes, que llevarían a un aumento de hasta una mitad de las sanciones impuestas, están que la sustancia inyectada sea un psicotrópico o tenga efectos que alteren el estado de conciencia, cuando la misma ponga en peligro la vida o salud de la víctima, si es un menor de edad, tenga discapacidad o sea una persona de la tercera edad.

Asimismo, si la agresión tiene lugar en el transporte público, en instalaciones públicas o concentraciones masivas o cuando la conducta se realice contra dos o más personas en un mismo hecho o actos sucesivos o cuando tenga como finalidad facilitar delitos como abuso sexual, violación, trata, robo, privación de la libertad, homicidio o feminicidio.

“No obstante, que no hemos tenido ningún caso relacionado con eso, la idea es poder también prevenir dentro del tipo penal, eso es básicamente la iniciati-



va que se ha estado trabajando con la consejería y que se va a presentar mañana (hoy)", adelantó Alcalde Luján.

La fiscal informó que hasta el momento han recibido 68 denuncias de víctimas que presentan un pinchazo o piquete inesperado; 50 de los casos, dijo, ocurrieron en el Metro, ocho en el Metrobús, seis en la calle y cuatro en otro tipo de transporte.

Aseguró que en 36 casos fue posible confirmar una herida compatible con una punción y que cuatro víctimas reportaron la falta de sus pertenencias.



**BERTHA ALCALDE**  
FISCAL DE LA CDMX

***“La idea es que se pueda penar toda conducta que se realice vía intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea”***

DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



**Clara Brugada** y Pablo Vázquez encabezaron ayer una conferencia en materia de seguridad



## Propondrán tipificar como delito los pinchazos para suministrar sustancias, piden prisión de 2 a 5 años

Pág. 5



IGNACIO HUITZIL

### PINCHAZOS EN EL METRO

# Proponen tipificar como delito la administración de sustancias

La fiscal Bertha Alcalde detalló que se han recibido 68 denuncias: 50 corresponden al Metro, 8 en el Metrobús, 6 en la vía pública y 4 en otros medios de transporte

**AURELIO SÁNCHEZ**

**L**a jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que hoy presentará, ante el Congreso de la Ciudad de México, una iniciativa para tipificar como delito la aplicación de sustancias químicas, con penas de entre dos y cinco años de prisión. La propuesta surge como respuesta a los recientes casos de pinchazos reportados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Brugada Molina adelantó que, además del protocolo de actuación general implementado en el subterráneo, su administración impulsará una iniciativa de ley para reformar el Código Penal local. La intención es incorporar un nuevo artículo que sancione penalmente la administración de sustancias de forma oculta o mediante engaño.

La propuesta contempla penas de entre dos y cinco años de cárcel para quienes introduzcan, administren o apliquen cualquier sustancia sin el con-

sentimiento de la víctima, y prevé además multas de entre 50 y 300 días de salario mínimo. El objetivo es castigar conductas que representen un riesgo para la integridad física y emocional de las personas afectadas.

Se dará prioridad a los delitos que alteren el estado de conciencia de las víctimas, pongan en peligro su vida o afecten a personas en situación de vulnerabilidad, como menores de edad o adultos mayores.

Estas sanciones serían aplicables en contextos específicos, como eventos masivos, medios de transporte y espacios públicos, con el fin de facilitar la detección y el combate de estos actos, reforzando así la seguridad ciudadana.

La estrategia legislativa será presentada formalmente hoy 15 de mayo ante el Congreso capitalino, dado que este tipo de conductas no están contempladas en el Código Penal vigente. Las autoridades han subrayado la urgencia de establecer un marco legal que permita

sancionar este tipo de agresiones de manera efectiva.

Brugada Molina dijo que para hacer frente a esta problemática y dar mayor certeza a los usuarios del transporte público, la consejería jurídica y la fiscalía de la CdMx trabajaron para tipificar este delito, cuya propuesta deberá ser discutida en el Poder Legislativo.

“Es un asunto nuevo, no había pasado antes y, reiteramos, no ha puesto en peligro la vida de las personas. Sin embargo, es un tema que ha generado una situación de inquietud a la población”, aseguró.

De acuerdo con información proporcionada por Bertha María Alcalde Luján, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se ha realizado un seguimiento riguroso de estos incidentes, reforzando la vigilancia en todas las operaciones del Metro como parte de las medidas de prevención.



En el marco del informe oficial, Alcalde Luján detalló que se han recibido 68 denuncias: 50 correspondientes al Metro, 8 en unidades del Metrobús, 6 en la vía pública y 4 en otros medios de transporte. Sin embargo, hasta el momento no se han detectado sustancias ni indicios concretos en los casos reportados.

Las personas afectadas han manifestado síntomas como mareos, somnolencia, desorientación, debilidad corporal, náuseas, e incluso pérdida parcial de la conciencia. No obstante, las pruebas toxicológicas realizadas hasta ahora no han arrojado resultados concluyentes.

Ante esta situación, las autoridades exhortan a la ciudadanía a mantenerse informada a través de canales oficiales y a evitar la difusión de rumores o información no verificada que pueda generar pánico o desinformación.

### BAJAN DELITOS EN LA CDMX

La jefa de Gobierno aseguró que la CdMx vive una etapa de reducción sostenida en la incidencia delictiva, gracias a una estrategia integral de seguridad y justicia que, afirmó, continuará fortaleciéndose.

Durante su mensaje ante medios de comunicación, Brugada Molina destacó que, entre el 1 de enero y el 30 de abril de este año, los delitos de alto impacto disminuyeron en un 66.6 por ciento, lo que equivale a 14 mil 428 delitos menos en comparación con el mismo periodo de 2019. La cifra, según indicó, refleja avances contundentes en el combate a la impunidad y una mayor eficacia en las tareas de detención de delincuentes.

Uno de los indicadores más relevantes, dijo, es la reducción en homicidios dolosos: mientras que en 2019 se registraba un promedio de 4.4 asesinatos diarios, en 2025 la cifra bajó a 2.2 en el mismo lapso. "Esto se traduce en vidas salvadas y en un entorno más seguro para la ciudadanía", subrayó la mandataria capitalina.

Brugada Molina explicó que, como parte del fortalecimiento de la estrategia, se han evaluado los 72 sectores de policía, así como los cuadrantes que integran cada colonia de la ciudad. A partir del próximo lunes, anunció, se iniciará una revisión minuciosa de los sectores con mayor incidencia delictiva para implementar acciones focalizadas.

También resaltó el papel del gabinete de seguridad, que se reúne cada mañana a las 06:00 horas en punto para dar seguimiento a los avances en materia de seguridad pública. "La coordinación interinstitucional ha sido clave; es una labor conjunta entre el Gobierno de la Ciudad, la Fiscalía capitalina y el Gobierno federal", apuntó.

Otro dato destacado por Brugada fue la baja de 79.35 por ciento en el robo de automóviles, un delito que tradicionalmente había afectado a múltiples zonas de la capital. Según la jefa de Gobierno, este logro se debe tanto al uso de tecnologías como la videovigilancia y la geolocalización, como al reforzamiento de operativos en puntos estratégicos.

Finalmente, reiteró que durante el mes de mayo se profundizarán las acciones preventivas y se fortalecerá la presencia policial en calles y colonias prioritarias. "Nuestro objetivo es claro: construir una CdMx más segura, más justa y con más paz para todas y todos", concluyó.



**Aseguran diputados** de mayoría que el gabinete de seguridad de la CdMx ya tiene una estrategia para atacar este delito



FOTOS: DAVID DEOLARTE



**La propuesta** contempla penas de entre dos y cinco años de cárcel para quienes introduzcan, administren o apliquen cualquier sustancia sin el consentimiento de la víctima



**CLARA BRUGADA**

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

*“Es un asunto nuevo, no había pasado antes y, reiteramos, no ha puesto en peligro la vida de las personas. Sin embargo, es un tema que ha generado una situación de inquietud a la población”*



# #Seguridad Brugada busca tipificar 'pinchazos' como delito

**POR JOSÉ LUIS RAMOS**  
@otroproletario

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, informó que se enviará una iniciativa al Congreso local para tipificar las agresiones en el transporte público conocidas como "pinchazos", dentro del Código Penal con penas de entre dos y cinco años de prisión, así como de 50 a 300 días de multa.

Brugada recalcó que al momento los casos de "pinchazos" no han generado algún delito que implique violencia sexual o privación de la libertad de las personas. No obstante, reconoció que dicha situación "ha generado una situación de mucha inquietud a la población".

En este sentido, la jefa de Gobierno de la CDMX destacó el protocolo que se ha implementado y con el que se tiene la instrucción de atender a la población de inmediato a quienes reporten este tipo de casos.

De acuerdo con la mandataria capitalina, dicha iniciativa se enviará al Congreso de la CDMX este 15 de mayo. "Es un tema que no está previsto en el Código Penal y que nos interesa mucho que el Congreso de la Ciudad pueda abordarlo de manera inmediata", puntualizó Brugada Molina.

**Se han recibido 68 denuncias por "pinchazos"**

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde, dio a co-

nocer que al momento se han recibido 68 denuncias de personas por "pinchazos" o piquetes inesperados, de los que 50 ocurrieron en el Metro, ocho en Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otro tipo de transportes.

"Cada uno de estos reportes han sido tomados con la máxima seriedad, se han atendido por las autoridades correspondientes conforme a los protocolos con los cuales ya contamos, y de estos casos en 36 se ha podido confirmar médicamente la existencia de una lesión compatible con una punción", sostuvo Alcalde.

La titular de la Fiscalía agregó que en los demás casos se han registrado lesiones dudosas, tales como escoriaciones o rasguños. En cuanto a la sintomatología, Alcalde detalló que los síntomas más comunes en estos casos son mareos, náuseas, somnolencia y adormecimiento de una parte del cuerpo.

Bertha Alcalde también refirió que en ninguno de los casos se ha identificado daño perma-

nente o riesgo a la salud y que las pruebas de laboratorio confirmadas por dos instituciones distintas no han mostrado la presencia de ningún agente extraño.

Con respecto a la iniciativa, la fiscal capitalina precisó que la idea es poder incorporar un nuevo tipo penal, pues hasta ahora solo existe el tipo penal de lesiones, pero aclaró que en el caso de los "pinchazos" no se ha podido identificar una des lesión específica en el cuerpo, o un daño a la salud que tarde en sanar más de 15 días, que es lo que se contempla actualmente en el Código Penal de la Ciudad de México.

"Lo que estamos proponiendo es incorporar al Capítulo 3 Ter, de los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia un artículo cuyo tipo penal sería la administración subrepticia de sustancias", indicó la titular de la Fiscalía capitalina.

Finalmente, Alcalde Luján puntualizó que la iniciativa contempla que en el artículo 140 Quater, se impongan de dos a cinco años de prisión, y de 50 a 300 días multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia.

**Las autoridades capitalinas informaron que en los últimos meses los usuarios del Metro son los principales afectados por los "pinchazos", seguidos de Metrobús y casos en vía pública**



**Bertha Alcalde, dio a conocer que al momento se han recibido 68 denuncias de personas por 'pinchazos' o piquetes inesperados, de los que 50 ocurrieron en el Metro, ocho en Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otro tipo de transportes**



**PROMOVERÁ CLARA  
BRUGADA TIPIFICAR  
PINCHAZOS EN METRO  
COMO DELITO P. 9**

# Suben a 68 los casos de pinchazos en la CDMX

**EL GOBIERNO DE** la Ciudad de México buscará reforma para castigar con cárcel estos delitos

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**L**a fiscal general de Justicia de Ciudad de México (CDMX), Bertha María Alcalde Luján, informó que suman ya 68 denuncias de personas que han sentido pinchazos el Metro y otros transportes capitalinos. Asimismo, precisó que pese a eso, continúa habiendo solamente una sola persona detenida y vinculada a proceso; no obstante, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, dio a conocer que una mujer fue presentada al ministerio público este miércoles por ser acusada de pinchar a un hombre en el Metrobús.

Al respecto, la jefa de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Marina Brugada Molina, informó que promoverá una reforma al Código Penal local para castigar con cárcel a los responsables de los pinchazos en el Metro. Esto dado que han continuado las denuncias de personas que dicen haber sentido un piquete inesperado mientras se encontraban viajando.

Desde el Palacio del Ayuntamiento, Bertha Alcalde comentó que hasta el momento la Fiscalía General de Justicia

de Ciudad de México (FGJCDMX) ha recibido 68 denuncias de personas que presentan pinchazos inesperados en el transporte público. Detalló que de estas, 50 viajaban en el Metro; 8 en el Metrobús; 6 transitaban en la vía pública; y 4 dijeron haberlo sentido mientras estaban a bordo de otro sistema de transporte.

Expuso que de esos, en solo 36 casos se ha confirmado médicamente la existencia de una lesión compatible con punción o marca o herida punzante; en tanto, mencionó que en el resto de personas solamente se ubicaron lesiones dudosas como escoriaciones o rasguños. Asimismo, indicó que mediante exámenes toxicológicos realizados por dos instituciones, hasta ahora se ha detectado la presencia de alguna sustancia únicamente en los organismos de seis persona afectadas.

“Estas corresponden a distintos estupefacientes, medicamentos controlados y estamos investigando si dicha sustancia fue derivada del pinchazo u otras situaciones de medicación. También decir que ninguno de los casos identificado daño permanente...”, pronunció.



Bertha Alcalde comentó que al momento tampoco se tiene identificado un patrón que indique que los ataques estén siendo para cometer otros delitos graves como secuestro, privación de la libertad o abuso sexual. ●



**Autoridades informaron** que seguirán atendiendo a los capitalinos. Cuartoscuro



# Va Brugada por sancionar *pinchazos* en transporte

**: HASTA EL MOMENTO** se han hecho 68 denuncias, 50 en el Metro, ocho en el Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otros vehículos públicos

Jonathan Nácar

**L**a jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina informó que este jueves presentará ante el Congreso capitalino una iniciativa de ley para incluir en el Código Penal de la capital el delito de *pinchazos*, como los que se han reportado en las últimas semanas al interior del transporte público.

Al presentar el informe mensual de seguridad, hizo un llamado a los diputados locales para que aborden inmediatamente la propuesta que busca sancionar la acción de administrar a una persona una sustancia de manera oculta o con engaños con una pena de dos a cinco años de prisión, y de 50 a 300 días de multa.

Por su parte, la fiscal general de la ciudad, Bertha Alcalde Luján explicó que la iniciativa contempla aumentar la pena a siete años y medio de cárcel en caso de agravantes como el que se trate de una sustancia psicoactiva, narcótica o psicotrópica o que altere el estado de conciencia de la persona; así como cuando se ponga en riesgo la vida o la salud de las personas.

También se considerarán agravantes cuando la víctima sea menor de edad, persona discapacitada o adulta mayor;

cuando el acto se cometa dentro de instalaciones públicas o eventos masivos, o cuando el suministro de esa sustancia derive en algún delito de alto impacto.

Respecto al protocolo para atender los casos de *pinchazos*, la fiscal capitalina que, del 14 de marzo a la fecha se han recibido 68 denuncias, 50 de ellas en el Metro, ocho más en el Metrobús, seis en vía pública y cuatro en otro tipo de transporte. Pero cabe aclarar que únicamente en 36 casos se confirmó medicamente la existencia de una lesión compatible con una punción o piquete.

El gobierno capitalino informó que los principales síntomas reportados por las personas que han sido víctimas de estos ataques han sido mareos, náuseas, somnolencia y adormecimiento de una parte del cuerpo, en la mayoría donde se dio el piquete. Sin embargo, aseguró que sólo en seis casos se ha podido identificar la presencia de alguna sustancia, correspondiente a algún estupefaciente o medicamentos controlados.



Sobre la incidencia delictiva en general, Clara Brugada informó que en el primer cuatrimestre del año los delitos de alto impacto disminuyeron 10.7% respecto al mismo periodo de 2024, y hay una baja de 66.6% al comparar con enero-abril de 2019.

La jefa de Gobierno indicó que muestra de los avances en seguridad es que en los últimos seis años, el promedio diario de homicidios en la capital pasó de cuatro a dos; mientras que el número de detenciones y judicializaciones de personas detenidas por la comisión de delitos de alto impacto aumentó 16.89%, entre enero-abril.



Foto: Cuartoscuro



Apela Brugada el punitivismo para atacar problemática

# Proponen, también, penalizar pinchazos

Alistan también una iniciativa para regular el uso de bicicletas eléctricas

BERNARDO URIBE

El Gobierno de la Ciudad informó sobre la presentación de dos iniciativas de ley ante el Congreso local, una de ellas para tipificar los pinchazos, una problemática que se ha registrado desde hace varias semanas en la red de transporte.

Este anuncio se realizó luego de que la diputada local del PRI, Tania Larios, hizo una propuesta con el mismo sentido y con hasta seis agravantes.

En conferencia, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que su iniciativa prevé penas de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 300 días de multa.

Para ello, se propone incluir en el Código Penal local el delito de administración de sustancia de manera oculta o mediante engaños.

“Es un tema que no está previsto en el Código Penal y nos interesa que el Congreso de la Ciudad pueda abordarlo de manera inmediata y poder contar con un Código que nos ayude a combatir este delito”, aseguró.

Detalló que se adiciona

## A considerar

Autoridades actualizaron la cifra de casos documentados.

68

denuncias se han presentado ante la FGJ-CDMX.

6

casos dieron positivos a medicamentos controlados

un capítulo al Artículo 141 del Código Penal para incluir una agravante en caso de que se compruebe el suministro de sustancias psicoactivas, narcóticas, psicotrópicas o que tengan efectos que alteren el estado de conciencia de la víctima.

De igual forma, si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima, si la persona afectada es menor de edad, tiene alguna discapacidad o es un adulto mayor.

Así como si se comete en el transporte público, en espacios de concentración masiva y si la conducta facilita otros delitos, como el abuso sexual, violación, trata de personas, robo, feminicidio u homicidio.

“Lo que estamos proponiendo es incorporar al Capítulo 3 Ter, los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, un artículo cuyo tipo penal sería

la administración subrepticia de sustancias”, explicó la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha Alcalde.

En 2023, la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la CDMX cuestionó que se opte por el endurecimiento de penas para solucionar problemáticas ciudadanas, sin que la medida garantice que estas se erradiquen.

## Y EN MOVILIDAD...

La Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, expuso que la otra iniciativa que se presentará es para la regularización de bicicletas eléctricas.

“Estábamos con la particular fineza de algunas cuestiones de orden de movilidad porque son nuevas formas de electromovilidades, y el martes se presentarán formalmente las dos vías: por la vía del reglamento, del orden reglamentario; y por la vía formal, para las dos leyes que van a hacer estas modificaciones”, dijo.

## Con detalle

Tras la implementación de acciones de seguridad, los casos van en aumento.

- El 2 de mayo el Gobierno capitalino anunció un operativo para enfrentar la problemática.
- El 6 de mayo, Adrián Rubalcava fue designado como titular del STC.
- Una persona se encuentra en prisión preventiva por presunto pinchazo.
- El caso más reciente, que está bajo investigación, ocurrió ayer, en el Metrobús.
- Por este, una mujer fue puesta a disposición.

# Suman 68 denuncias por pinchazos en la capital; en el Metro, 50

- La cifra subió 65 por ciento en 12 días, tras los 41 reportados hasta el 2 de mayo
- En sólo 6 de los casos se detectaron rastros de drogas, dice fiscalía local
- El Gobierno de la CDMX anuncia iniciativa con el fin de tipificar el delito
- Buscan castigarlo con entre dos y cinco años de prisión y multa

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 26

## AMERITARÁN PRISIÓN DE DOS A CINCO AÑOS

# Proponen reformas para castigar pinchazos en el transporte público

En 12 días, suben a 68 los casos denunciados // Sólo en 6 hubo estupefacientes

### ALEJANDRO CRUZ FLORES

El número de denuncias por pinchazos en el transporte público se incrementó casi 65 por ciento en 12 días, al llegar a 68 los casos –50 de ellos en el Metro–, en comparación con los 41 reportados el pasado 2 de mayo por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Ante eso, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que este jueves enviará una propuesta de reforma al Código Penal capitalino a fin de incorporar el delito de “administración subrepticia de sustancias”, con una pena de dos a cinco años de prisión y multa de 300 a 350 días.

Según los datos de la fiscalía, hay dos personas detenidas por estas conductas, una ya fue vinculada a proceso, mientras ayer por la mañana una mujer fue puesta a disposición del Ministerio Público luego de que un hombre la acusara de haberlo pinchado cuando viajaba en la línea 1 del Metrobús.

### Sustancias aplicadas son medicamentos controlados

La titular de la dependencia, Bertha Alcalde, dijo que sólo en seis víctimas se han encontrado rastros de un estupefaciente, específicamente medicamentos controlados.

En cuanto a los síntomas, las personas han reportado mareos, somnolencia y adormecimiento en la zona del cuerpo que fue pinchado, al tiempo que cuatro afectados reportaron el robo de sus pertenencias tras sentir el piquete.

En cuanto a los casos denunciados, detalló que además del medio centenar ocurridos en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ha habido ocho en el Metrobús, seis en la vía pública y cuatro en otro tipo de vehículos. Agregó que 60 personas se acercaron a la FGJ, aunque en ellos no se identificaron indicios de algún pinchazo o lesión.

La funcionaria precisó que de los casos denunciados, en 36 se confirmó la existencia de una lesión compatible con una punción en la

piel, mientras en los demás se han registrado heridas dudosas, como escoriaciones o rasguños.

Alcalde insistió en que no hay riesgos de daño permanente a la salud de las víctimas, ni se han reportado situaciones de secuestro o violencia sexual; hasta el momento, no se ha identificado algún *modus operandi* específico.

Respecto a la propuesta de reforma al Código Penal, explicó que la idea es que se establezca ejercer acción penal a “quien sin el consentimiento de una persona, administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia; es decir, oculta o mediante engaño”.

Se trata, agregó, de castigar esta



conducta que se realice ya sea vía intravenosa, intramuscular, dérmica, subcutánea o mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio.

Se incluyen agravantes que aumentarían las penas previstas en hasta una mitad, como administrar sustancias psicoactivas, narcóticas o sicotrópicas, que alteren el estado de conciencia, pongan en peligro la vida o salud de la víctima o ésta sea menor de edad, adulta mayor o tenga alguna discapacidad.

También si se comete en el transporte público, eventos de concentración masiva y cuando tenga la finalidad de facilitar la comisión de delitos.



MI CIUDAD / 2

## Buscan penas de hasta cinco años de cárcel por *pinchazos*



CUARTOSCURO

PIDEN NO GENERAR PSICOSIS

# Presentarán iniciativa de ley por *piquetes* en Metro

⊕ Hoy el Congreso local estaría recibiendo esta propuesta del GCDMX

REDACCIÓN  
@DDMexico

Debido al incremento de reportes sobre agresiones conocidas como “pinchazos” o “piquetes” en el transporte público y otros espacios de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, anunció que presentará una iniciativa de ley para incorporar este tipo de actos al Código Penal capitalino.

En rueda de prensa, durante el informe mensual de seguridad, la morenista agregó su propuesta busca sancionar la posible administración oculta o engañosa de sustancias a personas sin su consentimiento.

Indicó que es un asunto “nuevo que no había sucedido antes”, por lo que su planteamiento o mandará al Congreso local mañana jueves 15 de mayo, en cuyo énfasis se establece una sanción de entre 2 y 5 años de prisión para quienes cometan estos ilícitos.

Además de la pena privativa de libertad, se contempla la imposición de una multa que oscilaría aproximadamente entre 50 y 300 días de salario mínimo, es decir entre 13 mil 900 y 83 mil

400 pesos.

Brugada Molina manifestó que su documento prioriza la penalización de actos que alteren el estado de conciencia de las víctimas, pongan en peligro su vida o afecten a personas en situación de vulnerabilidad, como menores de edad o adultos mayores.

Todas estas medidas, dijo, serían aplicables en contextos específicos, como eventos de concentración masiva, el transporte público o la vía pública.

**HAY 68 DENUNCIAS ANTE FGJCDMX**

Por su parte, Bertha Alcalde Luján, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), precisó que hasta el momento se han recibido 68 denuncias relacionadas con “pinchazos”. La mayoría de estos casos, 50, ocurrieron en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, mientras que ocho fueron reportados en el Metrobús, seis en la vía pública y cuatro en otros tipos de transporte.

Refirió que de este total de quejas, en 36 se confirmó que hubo una picadura con algún instrumento. El resto presentaba lesiones dudosas.

Incluso, Alcalde Luján anotó que sólo en seis casos se comprobó la presencia de una sustancia extraña en la sangre. Sin embargo, remarcó que en ninguno de estos sucesos analizados se ha registrado daño permanente o afectación grave a la salud. Además, de que tampoco se ha identificado, hasta ahora, que estos actos sean un medio para cometer otro delito.

Indicó que las personas afectadas han manifestado síntomas como mareos, somnolencia, desorientación, debilidad corporal, náuseas e incluso pérdida parcial de la conciencia. No obstante, aseveró, las pruebas toxicológicas realizadas no han arrojado resultados concluyentes.

Y acotó que es urgente que la población no genere psicosis ni desinformación en torno a este tema, por lo que apuntó que la iniciativa busca llenar un vacío legal, puesto que este tipo de conductas no están contempladas explícitamente en el Código Penal vigente.

**SIMILAR A LA PROPUESTA DEL PRI**

Fue el martes pasado, que la diputada Tania Larios Pérez, coordinadora del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad



de México, presentó una iniciativa para modificar el Código Penal del Distrito Federal respecto a los "pinchazos".

Su propuesta busca tipificar este acto como un delito específico y sancionarlo con penas de hasta cinco años de prisión. El planteamiento presentado, busca agregar los artículos 159 Bis y 153 Ter al Código Penal.

Define el "delito de sumisión química por pinchazo" como la acción de introducir, sin consentimiento, un instrumento con punta aguzada en el cuerpo de otra persona con la intención de drogarla, debilitarla y facilitar la comisión de otros delitos en su contra, como robo o abuso sexual.



⊕ Hace más de un mes empezaron estos casos en el transporte público.



# Cae jefe de plaza del CJNG en la Ciudad de México

## Israel Gálvez lidera célula delictiva dedicada a la extorsión y homicidio

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con autoridades federales, detuvieron a Israel Gálvez Estrada, jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y líder de una célula delictiva que opera en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, dedicado a la extorsión, venta y distribución de droga, y homicidio.

Gálvez Estrada quedó al frente de dicha célula tras la detención de Eduardo Morfín Vidales, alias *El Valle*, originario del estado de Michoacán, detenido el 8 de agosto de 2024.

Junto con Israel Gálvez Estrada, en Iztapalapa y Coyoacán, fueron detenidos Rosario Aremi Gálvez Ortiz, de 34 años; Brandon Gálvez Castro, de 25, y Dany Castro Hernández, de 33 años de edad.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, dio a conocer la detención del sujeto con la participación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ); Guardia Nacional, y las secretarías de Marina y Defensa Nacional.

La detención se dio a través de la ejecución de dos órdenes de cateo proporcionadas por un juez de Control a quien le presentaron los datos de prueba anexado a la carpeta de investigación que arrojaron que en dos inmuebles ubicados en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa, eran utilizados para el almacenaje de drogas y armas de fuego, así como para la venta al menudeo.

Fue así que se desplegó un operativo en ambos inmue-

bles, en donde aseguraron varias dosis de aparente droga, vehículos, cartuchos útiles, entre otros objetos.

La investigación surgió como seguimiento tras la identificación de varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos en la Ciudad de México, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en Jalisco. ●

### 3

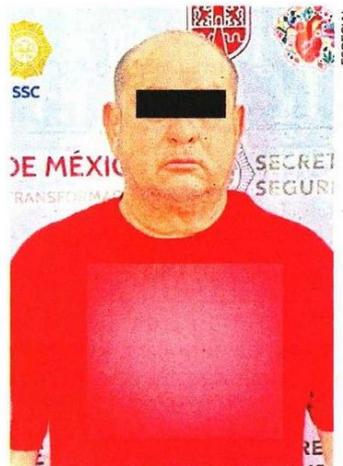
PERSONAS

fueron detenidas junto con el jefe de plaza del CJNG.

### 2

INMUEBLES

ubicados en Coyoacán e Iztapalapa fueron cateados.



Gálvez quedó al frente de la célula tras la captura de *El Valle*.



**CON ARMAS Y DROGAS**

# Cayó un jefe de plaza de cártel en la capital

**LUEGO DE DOS CATEOS, el sujeto fue detenido junto con otros tres presuntos cómplices; les aseguraron droga, armas, cartuchos útiles, vehículos y chalecos balísticos**

**POR IVÁN MEJÍA**

*ivan.mejia@gimm.com.mx*

Israel "N", identificado como jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y líder de una célula delictiva que opera en tres alcaldías, fue detenido durante el cumplimiento de dos cateos.

Las diligencias se llevaron a cabo en inmuebles de las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa, donde también fueron detenidas otras tres personas, identificados como Rosario Aremi "N", de 34 años; Brandon "N", de 25 años, y Dany "N", de 33 años.

El jefe de la Policía, Pablo Vázquez, informó que además aseguraron más de 600 dosis de presunta droga, cartuchos útiles, vehículos, chalecos balísticos y documentación diversa y apócrifa.

"En seguimiento a la investigación de una célula delictiva que opera en la Ciudad de México al servicio de un grupo criminal del occidente del país, compañeros de @SSC\_CDMX, en coordinación con @FiscaliaCDMX, @Defensamx, @SEMAR\_mx, y @GN\_MEXICO\_, ejecutaron dos órdenes de cateo y detuvieron a cuatro personas, entre ellas al líder de dicha célula.

"En los inmuebles ubicados en @Alc\_Iztapalapa y @AlcaldiaCoy se aseguraron más de 600 dosis de presunta droga, cartuchos útiles,

vehículos, chalecos balísticos y documentación diversa y apócrifa.

"Seguimos trabajando de manera conjunta con el @GobiernoMX para identificar y detener a los generadores de violencia que atentan contra la seguridad y tranquilidad", publicó.



Foto: Especial

Israel "N" estaría al frente de una célula que antes lideraba Eduardo Morfín Vidales, alias *El Valle*, detenido el 8 de agosto de 2024.



# Cae Israel "N", el líder de célula delictiva del CJNG

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que policías detuvieron a cuatro presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), entre ellos, el líder de la célula delictiva, Israel "N".

A través de sus redes sociales, el funcionario expuso que la detención fue por medio de dos órdenes de cateo en coordinación de la fiscalía capitalina, la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

"Se ejecutaron dos órdenes de cateo y se detuvieron a cuatro personas, entre ellas, al líder de dicha célula, en inmuebles ubicados en Iztapalapa y Coyoacán se aseguraron más de 600 dosis de droga, cartuchos útiles, vehículos, chalecos balísticos, así como documentación diversa y apócrifa", escribió el titular de la SSC en sus redes sociales.

De acuerdo con las autoridades, Israel "N" quedó al frente del CJNG tras la detención de Eduardo Morfín Vidales, alias *El Valle*, originario de Michoacán, detenido el 8 de agosto de 2024.

Junto con Israel "N", en Iztapalapa y Coyoacán, fueron detenidos Rosario "N", de 34 años, Brandon "N", de 25 años y Dany "N", de 33 años.

La SSC detalló que las diligencias se llevaron a cabo luego del seguimiento a una investigación respecto a varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos en la Ciudad de México, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en el estado de Jalisco.



# Arrestan a presunto jefe de plaza del CJNG; en 3 alcaldías operaría

REDACCIÓN

@DDMexico

En un operativo conjunto realizado entre fuerzas federales y capitalinas, fue detenido Israel "N", identificado como presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la Ciudad de México y líder de una célula delictiva con operación en al menos estas tres alcaldías: Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

Su arresto fue confirmado por Pablo Vázquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien dijo que junto a éste sujeto cayeron otras tres personas.

Los aprehendidos, además de Israel "N" de 54 años, son Rosario "N", de 34 años, Brandon "N", de 25 años, y Dany "N" de 33 años.

Trasciende que Israel "N" y estos ciudadanos se dedicaban a la extorsión, venta y distribución de droga, y homicidio. Además, se dice que este masculino habría asumido el liderazgo de este grupo tras la detención de Eduardo Morfín Vidales, alias "El Valle", originario de Michoacán, quien fue capturado el 8 de agosto de 2024 durante cateos en Xochimilco.

Durante aquel operativo, las autoridades también aseguraron a otros nueve sujetos y se incautaron dosis, bolsas y paquetes de aparente droga, cartuchos útiles, chalecos balísticos y uniformes de camuflaje.

➕ Para su detención participaron fuerzas federales y capitalinas.



**VAN 18 DETENIDOS RELACIONADOS CON LA CÉLULA CRIMINAL**

# SSC logra captura de posible líder del CJNG

**Despliegue.** En la diligencia participaron elementos de la Fiscalía local, Defensa, Marina y Guardia Nacional

## ÁNGEL ORTIZ

En dos cateos efectuados en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa, elementos de seguridad local y federal aprehendieron a cuatro personas, entre ellas a Israel N., presunto líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG); también aseguraron más de 600 dosis de aparente narcótico.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que derivado de labores de investigación, se identificaron a varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos en la Ciudad de México, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en el estado de Jalisco, lo que derivó en la identificación de dos predios utilizados para fines ilícitos.

Con una orden de cateo otorgada por un juez de Control, la Policía local, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia capitalina, Defensa, Marina y Guardia Nacional,

realizaron un operativo en los predios, donde, además de las 621 dosis de droga, los efectivos incautaron vehículos, cartuchos útiles, celulares, documentos, identificaciones, entre otros objetos.

En el primer inmueble, ubicado en la calle Rancho de La Herradura, de la colonia Santa Cecilia, en Coyoacán, detuvieron a dos hombres de 33 y 25 años de edad; aseguraron 100 dosis de posible cocaína, 170 dosis de aparente crystal, 21 cartuchos útiles, dos teléfonos celulares, una motocicleta, cinco vehículos, un chaleco balístico, documentación apócrifa, dos identificaciones oficiales y un pasaporte.

Mientras que en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, de la colonia Amanecer Bellavista,

en Iztapalapa, detuvieron a un sujeto de 54 años y a una mujer de 34 años. También decomisaron 252 dosis de aparente metanfetamina, 99 dosis de posible cocaína, un ve-

hículo, tres dispositivos móviles, un chaleco balístico y una identificación oficial.

Los ahora detenidos, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

Como parte de las indagatorias, ambos inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial para las averiguaciones correspondientes.

Las investigaciones de la SSC refieren que los cuatro detenidos forman parte de una célula delictiva dedicada al narco-menudeo, con zona de operación en Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco; misma que pertenece al CJNG, a la cual se le daba seguimiento desde el año 2024, la detención de dos

mujeres y dos hombres el 29 de julio y la aprehensión de 10 personas más el 8 de agosto, ambos casos durante el cateo a inmuebles de Coyoacán y Xochimilco.

10

posibles integrantes del CJNG fueron retenidos como resultado de un despliegue en un domicilio de la alcaldía Xochimilco, el 8 agosto de 2024



**La SSC continuará con los trabajos de investigación e inteligencia coordinados con la Fiscalía General de Justicia, así como con instancias del Gobierno Federal para identificar y detener a los principales generadores de violencia”**

**PABLO VÁZQUEZ**  
Secretario de Seguridad Ciudadana

4

personas de la misma célula criminal fueron detenidas el 29 de julio de 2024 durante el cateo a un inmueble de Coyoacán





**HALLAZGO.** En el cateo a dos inmuebles de Coyoacán e Iztapalapa, los uniformados incautaron 621 dosis de presunta droga, celulares, 7 vehículos, cartuchos útiles y documentos.



Operaba en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco

# Cae presunto jefe de grupo criminal

Se dedicaba a venta y distribución de droga, homicidio y extorsión

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Israel "N", identificado por las autoridades como jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y líder de una célula delictiva que opera en alcaldías de la Ciudad de México, fue aprehendido junto a dos hombres y una mujer en cateos hechos en Iztapalapa y Coyoacán.

De acuerdo con indagatorias, Israel "N" es líder de una célula delictiva que opera en Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, y que se dedica a la extorsión, venta y distribución de droga, así como homicidio.

Él es quien habría quedado al frente de dicho grupo tras la detención de Eduardo "N", alias "El Valle", hecha también en cateos realizados en agosto de 2024, en Xochimilco. En aquella ocasión, hallaron chalecos antibalas, posible droga, cartuchos útiles, uniformes de camuflaje, entre otros.

En aquella ocasión, las actividades de dicho grupo continuaron, por lo que autoridades registraron indicios.

"En seguimiento a la identificación de varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos en la Ciudad de México, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en el Estado de Jalisco, los uniformados de la Se-

taría de Seguridad Ciudadana (SSC) identificaron dos predios en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa", informó la corporación.

Tras labores de inteligencia y contar con datos de prueba que presentó el agente del Ministerio Público a un Juez de Control para solicitar órdenes de cateo, estas les fueron concedidas.

Durante las acciones se desplegaron elementos de la SSC, Fiscalía capitalina, Defensa, Marina y Guardia Nacional, quienes ingresaron a los inmuebles.

Israel "N", de 54 años, fue detenido en el cateo que se realizó en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, Colonia Amanecer Bellavista, en la Alcaldía Iztapalapa; también a Rosario, de 34 años.

En el sitio, decomisaron 252 dosis de posible metanfetamina, 99 dosis de polvo blanco parecido a la cocaína, 3 dispositivos móviles, un vehículo, un chaleco balístico y una identificación oficial.

En el inmueble cateado en la Calle Rancho de La Herradura, Colonia Santa Cecilia, en Coyoacán, aprehendieron a Brandon, de 25 años, y Dany, de 33 y quien cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en 2020 por robo calificado.

Hallaron también 100 do-

sis de una sustancia similar a la cocaína, 170 dosis de aparente "crystal", 19 cartuchos útiles, un cargador con 2 cartuchos útiles, 2 celulares, 6 vehículos, un chaleco balístico,

documentación apócrifa, 2 identificaciones oficiales y un pasaporte.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público con todo lo asegurado para que sea determinada su situación jurídica.



Israel "N", de 54 años, fue detenido en el cateo realizado en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, en Iztapalapa.





■ Los inmuebles fueron sellados y están bajo resguardo policial para continuar con las averiguaciones.



# Agentes instruidos por EU hallan laboratorios

**Sinaloa.** Desmantelan tres sitios para procesar droga sintética

ÁNGEL HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Agentes mexicanos, entrenados y certificados por Estados Unidos, lideraron el aseguramiento y desmantelamiento de tres laboratorios de droga sintética en Sinaloa durante un operativo que involucró a varias agencias del gobierno mexicano.

“Tres laboratorios de gran escala utilizados para producir drogas sintéticas en Sinaloa fueron desmantelados, y narcóticos y precursores químicos asegurados, en una operación liderada por la unidad del Gobierno de México, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) certificada por la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de ICE”, presumió en su cuenta de X el Servicio de Migración y Control de Aduanas (ICE, por su sigla en inglés).

Asimismo, destacó que los elementos fueron apoyados por las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina.

De acuerdo con la autoridad estadounidense, la agencia ha trabajado de forma cercana con FGR, AIC, Sedena y Marina para identificar cargamentos de precursores químicos de China y desmantelar laboratorios clandestinos que operan los cárteles en territorio mexicano.

“La colaboración entre ICE, HSI y el Gobierno de México ayuda a detener la producción de narcóticos desde su fuente, previniendo que drogas mortales sean traficadas a través de nuestras fronteras dentro de nuestras calles y haciendo nuestras comunidades más seguras”, puntualizó el Servicio de Migración y Control de Aduanas.

En tanto, un operativo con-

junto entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de Justicia capitalina, Marina y Guardia Nacional resultó en la detención de dos personas y el aseguramiento de al menos cinco vehículos de alta gama, así como de una motocicleta, en un domicilio de la alcaldía Coyoacán.

La movilización se dio tras una denuncia anónima sobre posible venta de drogas al menudeo en dicho inmueble.

Con información de: Ramón Ramírez

## Resultados

Informe de la Operación  
Frontera Norte del  
13 de mayo de 2025



9

Personas detenidas



24

Armas confiscadas



16

Vehículos recuperados



3

Personas rescatadas



60 kilos

Mariguana asegurada



990 pastillas

Fentanilo incautado



29 mdp

Afectación al crimen organizado

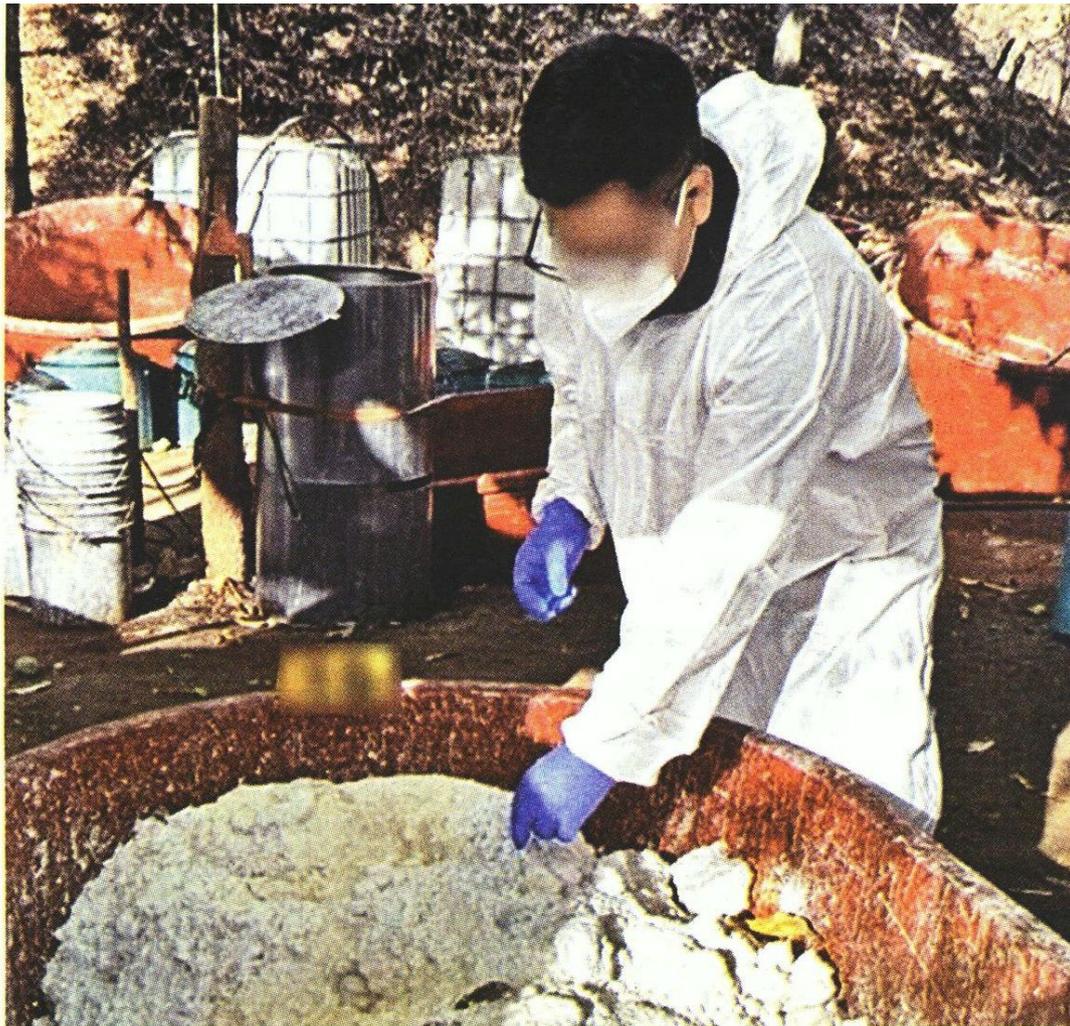


3

Áreas de concentración de droga halladas

FUENTE: Gabinete de Seguridad





**Hallazgo de narcóticos y precursores químicos. ESPECIAL**



EN PAR DE CATEOS

# Cae presunto jefe de plaza de CJNG en CDMX

La SSC le daba seguimiento desde el año pasado, hasta que lo arrestó ayer, junto a tres de sus cómplices

REDACCIÓN

**D**erivado de un par de órdenes de cateo en inmuebles en Coyoacán e Iztapalapa, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a cuatro personas, entre ellos Israel N, presunto líder de la célula del CJNG en la capital, y aseguraron varias dosis de aparente droga, vehículos y cartuchos útiles, entre otros objetos.

De acuerdo con un comunicado de la dependencia capitalina, los arrestos son resultados de investigación e inteligencia, en seguimiento a una célula dedicada a la venta y distribución de narcóticos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana fue apoyada en estos dos operativos por personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México, así como de la Guardia Nacional.

En seguimiento a la identificación de personas que almacenaban y distribuían narcóticos, quienes señalaron pertenecer a un grupo criminal con base en Jalisco, los uniformados de la SSC identificaron dos predios en Coyoacán e Iztapalapa. Tras obtener la orden de cateo de un juez de control, se pudo intervenir en los dos domicilios.

EN COYOACÁN

En el primer inmueble en la calle Rancho de La Herradura, de la colonia Santa Cecilia, en Coyoacán detuvieron a dos hombres de 33 y 25 años de edad y aseguraron 100 dosis de posible cocaína, 170 dosis de aparente cristal, 19 cartuchos útiles, un cargador con dos cartuchos útiles, dos celulares, una motocicleta, cinco autos, un chaleco balístico y varios documentos.

EN IZTAPALAPA

En tanto en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, de la colonia del mismo nombre, en Iztapalapa, detuvieron a un sujeto de 54 años y a una mujer de 34 años de edad y decomisaron 252 dosis de aparente metanfetamina, 99 dosis de posible cocaína, un vehículo, tres dispositivos móviles, un chaleco balístico y una identificación oficial.

CORTESÍA SSC.



Ya tenían varios meses operando en la capital.





CON TRES CÓMPlices

## Atoran a capo del CJNG en la Ciudad de México

LILIANA ESPITIA

Policías detuvieron a Israel Gálvez Estrada, de 54 años, identificado como jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y líder de una célula delictiva que opera en Coahuacán, Iztapalapa y Xochimilco, dedicado a la extorsión, venta y distribución de droga y homicidio.

Israel quedó al frente de dicha célula criminal tras la detención de Eduardo Morfín Vidales, alias "El Valle", originario del estado de Michoacán, quien fue detenido el 8 de agosto de 2024 tras la ejecución de tres órdenes de cateo en Xochimilco.

Ayer, en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, en Iztapalapa, se logró la detención de Israel, de 54 años, y de Rosario Aremi Gálvez Ortiz, de 34. Se les decomisaron 252 dosis de metanfetamina, 99 dosis de cocaína, un vehículo, tres teléfonos y un chaleco balístico.

Mientras tanto, en una casa ubicada en la calle Rancho de la Herradura, en la colonia Santa Cecilia, de Coahuacán, detuvieron a Brandon Gálvez Castro, de 25 años, y a Dany Castro Hernández, de 33. Les aseguraron 100 dosis de cocaína, 170 de crystal, armas, dos celulares, una moto, cinco vehículos, un chaleco balístico, documentación apócrifa, dos identificaciones oficiales y un pasaporte.

Dany cuenta con un ingreso a la cárcel por robo calificado en 2020.

**LA CAPTURA FUE DURANTE UN CATEO**

# Arrestan a jefe de plaza del CJNG en Iztapalapa

**La Policía capitalina detuvo a 3 personas más y aseguraron diversas drogas**

DAVID SAÚL VELA  
 dvelao@elfinanciero.com.mx

La policía de la Ciudad de México detuvo ayer a cuatro personas, entre ellas Israel "N", identificado como jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, cuyo centro de operación es la capital del país.

La detención, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), es resultado de trabajos de investigación, en seguimiento a una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de droga y otros ilícitos.

Con apoyo de personal de Marina, Ejército y Guardia Nacional se ejecutaron dos órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa.

"En seguimiento a la identificación de varias personas que almacenaban y distribuían narcóticos, quienes señalan pertenecer a un grupo criminal con base de operación en Jalisco, los uniformados de la SSC identificaron dos predios", refirió al SSC-CDMX.

En el primer inmueble, ubicado en la calle Rancho de La Herradura, en la colonia Santa Cecilia, en Coyoacán, detuvieron a dos hombres de 33 y 25 años de edad y aseguraron 100 dosis de posible cocaína.

Asimismo, se decomisaron 170 dosis de crystal, 19 cartuchos útiles, un cargador con dos cartuchos útiles, dos teléfonos celulares, una motocicleta, cinco vehículos, un chaleco balístico, documentación apócrifa, dos identificaciones oficiales y un pasaporte.

En tanto, en el segundo domicilio, ubicado en la colonia Amanecer Bellavista, Iztapalapa, detuvieron a Israel "N", de 54 años, y a una mujer de 34, a quienes les decomisaron 252 dosis de metanfetamina, 99 dosis de cocaína, un vehículo, tres dispositivos móviles, un chaleco balístico y una identificación oficial.

Las personas detenidas y lo incautado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica en las próximas horas. En tanto, los inmuebles fueron sellados y se encuentran bajo resguardo policial.

El detenido de 33 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por robo calificado en 2020.

Mientras que las cuatro personas se dedican a diversos delitos en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.



**Caso.** En el sitio donde cayó Israel "N" se decomisaron armas y cocaína.



# DETIENEN EN IZTAPALAPA A JEFE DE PLAZA DEL CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN P.9 DETIENEN A PRESUNTO JEFE DE PLAZA DEL CJNG EN CDMX

*La SSC-CDMX señaló que fue gracias a los cateos en Coyoacán e Iztapalapa*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó sobre la detención de Israel Gálvez Estrada, señalado como presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la capital, así como de tres personas más presuntamente vinculadas a su célula criminal. El operativo se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional.

De acuerdo con las investigaciones, esta célula operaba principalmente en las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, y estaría relacionada con delitos como extorsión, distribución de drogas y homicidios. La captura de Gálvez Estrada se produce luego de la detención, en agosto de 2024, de Eduardo "N", alias El Valle, quien lideraba la misma estructura criminal antes de ser aprehendido.

Durante la operación, se ejecutaron cateos en distintos puntos de las alcaldías mencionadas. En un inmueble de la colonia Santa Cecilia, en Coyoacán, fueron detenidos dos hombres y aseguradas diversas evidencias, entre ellas 100 dosis de cocaína, 170 de cristal, cartuchos útiles, una motocicleta, cinco vehículos, teléfonos celulares, entre otros.

Simultáneamente, en la Unidad Habitacional Amanecer Bellavista, en Iztapalapa, se arrestó a un hombre de 54 años y a una mujer de 34. Ahí se incautaron 252 dosis de metanfetamina, 99 de cocaína, un vehículo, tres celulares y un chaleco.

Los otros detenidos fueron identificados como Rosario Aremi Gálvez Ortiz, Brandon Gálvez Castro y Dany Castro Hernández. Todos quedaron a disposición del Ministerio Público.



Llevaron a cabo la detención de Gálvez Estrada. Especial



ATORAN A BANDA DEL CJNG

# Cae jefe de plaza

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Israel Gálvez Estrada, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la Ciudad de México, fue detenido en un operativo conjunto encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía capitalina, la Secretaría de Marina y fuerzas federales. La acción tuvo lugar la madrugada del 14 de mayo de 2025 en diversos puntos de la capital, específicamente en las alcaldías Iztapalapa, Coyoacán y Xochimilco.

Las autoridades identificaron a Gálvez Estrada como jefe de plaza del CJNG en estas tres demarcaciones, y responsable de actividades criminales como extorsión, distribución de drogas y homicidios. El operativo incluyó cateos simultáneos en tres inmuebles ubicados en la colonia Amanecer Bellavista en Iztapalapa y Rancho la Herradura en Santa Cecilia Coapa, Coyoacán, donde se logró la captura de otros tres miembros de la célula criminal.

Rosario Aremi Gálvez Ortiz, de 34 años; Brandon Gálvez Castro, de 25; y Dany Castro Hernández, de 33, son los otros tres integrantes de la célula detenidos junto con Israel Gálvez Estrada. Las autoridades confirmaron que Gálvez Estrada asumió el control de la célula criminal tras la captu-

ra de Eduardo "N", alias "El Valle", en agosto de 2024.



## BÉLICOS



Rosario Aremi Gálvez Ortiz, de 34 años; Brandon Gálvez Castro, de 25; y Dany Castro Hernández, de 33, son los otros tres integrantes de la célula detenidos junto con Israel Gálvez Estrada



Israel Gálvez Estrada

FOTO: ESPECIAL



# Inicia distribución de 23 millones de boletas

ALEJANDRO LEÓN

Ayer inició la distribución de 23 millones de boletas que serán usadas en la elección de jueces y magistrados a nivel local.

Desde una sede de Talleres Gráficos de México, en la Alcaldía Iztapalapa, partió un camión en el que fue transportada documentación como la que deberá ser repartida en 33 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Maribel Aguilera, directora de la empresa, explicó que les llevó 33 días la producción de las papeletas, incluida la elaboración de 115 mil documentos auxiliares y 7 mil 122 carteles de resultados.

Recordó que, además de la elección local, tuvieron que encargarse de la imprenta de los documentos para la renovación del Poder Judicial federal.

El actual proceso significó para la compañía producir el doble, en comparación con los comicios que hubo el año pasado.

“Esta elección ha sido un reto (...), porque si bien concluimos nosotros la producción y la entrega de más de 600 millones de boletas electorales al INE (...) el año anterior iba a ser un reto impresionante de producir 300 millones de boletas electorales y hoy fue lo doble”, destacó Aguilera.

En la CDMX los habitantes elegirán 137 cargos para renovar al Poder Judicial local.

Se imprimieron 7 millones 991 mil 41 boletas para cada tipo de elección, es decir, para el Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas y juzgados del Tribunal Superior de Justicia.

El Instituto prevé finalizar la distribución de las papeletas el 23 de mayo.

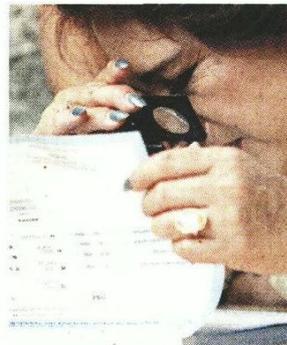
En tanto, entre el 26 y el 30 de mayo, en coordinación con el INE, entregará los paquetes electorales a los vecinos que tendrán la responsabilidad de asumir como presidentes de casilla.

“Estos trabajos se realizarán siempre con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la adecuada cadena de custodia de un elemento tan relevante como son las boletas”, dijo la consejera Cecilia Hernández.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que hay 8 millones de capitalinos como potenciales electores, quienes podrán acudir a 6 mil 134 casillas que serán instaladas.

“A diferencia de la elección que se llevó a cabo el año anterior, no se van a instalar el mismo número de casillas, va a haber, por lo menos, un número importante de casillas que no van a estar en el mismo lugar.

“Las casillas van a ser menos, pero que tenemos garantizada que en cada casilla que se instale, va a haber el número suficiente de boletas”, aseguró.



Patricia Avendaño, consejera presidenta, inspeccionó las boletas.





■ Un primer camión con papelería electoral salió ayer de una sede de Talleres Gráficos de México.



#ENCDMX

# COMIENZA REPARTO DE BOLETAS

*Llegan a los 33 distritos  
electorales más de 23  
millones de papeletas*

**POR CINTHYA STETTIN**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**te miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó la distribución de boletas electorales, actas y documentación relacionada con la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial, del 1 de junio.

En las instalaciones del proveedor de impresión de Talleres Gráficos de México, la consejera electoral, Cecilia Hernández Cruz, detalló que, entre el 14 y 16 de mayo, llegarán a los 33 distritos electorales cerca de 23 millones 773 mil 12 boletas.

Además, dijo de 46 mil 551 actas electorales, 115 mil documentos auxiliares, 7 mil 122 carteles de resultados de las tres elecciones y 140 mil bolsas y sobres.

“Las boletas son el instrumento con las que la ciudadanía ejercerá su derecho más poderoso, el de elegir. En cada una de ellas se manifestará la voluntad popular para definir quienes impartirán justicia en la Ciudad de México”, puntualizó.

Dejó en claro que estos paquetes electorales serán resguardados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana “para garantizar la adecuada cadena de custodia de un elemento importante como son las boletas”.

## RUTA A SEGUIR

1

• A más tardar, el 23 de mayo se debe concluir el conteo.

2

• También el sellado y agrupado de las boletas electorales.

3

• El 30 de mayo se contará con los paquetes electorales.



FOTO: ESPECIAL

• **LEGAL.** Personal del Instituto Electoral corrobora que los materiales estén completos.



# Arranca la distribución de papelería electoral

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó a distribuir más de 24 millones 200 mil documentos que se imprimieron en los Talleres Gráficos de México para la elección del Poder Judicial local el 1º de junio, entre boletas electorales, actas y documentos auxiliares.

Tras el banderazo de salida de la paquetería electoral a las 33 sedes distritales desde la planta alterna de la imprenta, en la colonia Granjas San Antonio, Iztapalapa, la presidenta del organismo, Patricia Avendaño Durán, afirmó que no se tiene identificado ningún foco rojo en la ciudad en cuanto a operatividad de las mesas receptoras de votación, más allá de la eventual ausencia de funcionarios de casilla, en cuyo caso, dijo, se cuenta con las suplencias suficientes.

Por temas de seguridad, agregó que tampoco hay casos de personas candidatas que hayan denunciado amenazas por participar en el proceso, y adelantó que en los próximos días el IECM y el Instituto Nacional Electoral suscribirán un convenio con el gobierno capitalino para garantizar la custodia de las casillas.

Mencionó que desde que empezó la impresión de 23 millones 973 mil 123 boletas electorales, 28 mil actas y 264 mil 124 documentos auxiliares, se contó con vigilancia permanente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que también custodia el traslado de la paquetería y cuyo personal permanecerá en las 33 sedes distritales hasta que concluya el cómputo.

Durante el acto, Avendaño expuso la forma en la que se deberá ejercer el voto en cada una de las tres boletas que corresponden a la elección local: la de color rosa será para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial; azul, para magistraturas, y verde, para juzgados.

Señaló que para estos comicios se requiere que los ciudadanos cuenten con información, no sólo para ubicar su casilla, sino también de las personas candidatas y la forma en la que deberán votar, aunque no descartó que alguien decida no escribir el número de candidatura de su preferencia en el recuadro, sino que las palomee, subraye o resalte el nombre, en cuyo caso, al tener certeza de que esa es la voluntad del elector, "para nosotros ese voto va a ser válido".





◀ Personal del IECM supervisó el traslado de la papelería hasta las 33 oficinas distritales.  
Foto Roberto García Ortiz



# Arranca distribución de boletas para elección extraordinaria del Poder Judicial en CDMX

En tres días se distribuirán más de 23 millones de boletas con altos estándares de seguridad; el 1 de junio, la ciudadanía elegirá 137 cargos judiciales

## Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Con la entrega oficial de 23 millones 973 mil 123 boletas electorales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de distribución de la documentación electoral para la elección extraordinaria del Poder Judicial 2024-2025 en la capital del país, una jornada en la que, por primera vez, la ciudadanía podrá elegir directamente a quienes impartirán justicia en la ciudad.

Previo al dar el banderazo en las instalaciones de Talleres Gráficos, encabezado por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la directora general de Talleres Gráficos de México, Maribel Aguilera Cháirez, se anunció que en los próximos tres días se distribuirán las boletas y documentos a las 33 direcciones distritales del instituto.

Entre el 14 y el 16 de mayo, se movilizarán las 23 millones 973 mil 123 boletas —7 millones 991 mil 041 para cada uno de los tres tipos de elección: Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados—, así como 46 mil 551 actas electorales, 115 mil documentos auxiliares, 7 mil 122 carteles de resultados y 140 mil bolsas y sobres.

“El proceso de entrega se realizará bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la cadena de custodia de este material estratégico”, subrayó la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz durante su intervención. Añadió que a más tardar el 23

de mayo, las direcciones distritales deberán completar el conteo, sellado e integración de los paquetes.

Cada paquete contendrá en promedio 3 mil 940 documentos electorales, de los cuales 3 mil 905 corresponden a las boletas de las tres elecciones judiciales. Estos serán entregados entre el 26 y 30 de mayo a las personas ciudadanas que fungirán como presidentes de casilla.

La producción de las boletas comenzó el pasado 10 de abril y concluyó tras 33 días de trabajo ininterrumpido. Las boletas cuentan con diversas medidas de seguridad que incluyen papel especial con fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua, impresión con fondo de seguridad, folios únicos, microimpresión, imagen latente, tinta invisible y caracteres invertidos, además de una medida adicional propuesta por el impresor.

“Estas medidas garantizan que cada boleta sea auténtica y confiable”, afirmó Maribel Aguilera Cháirez, quien reconoció el compromiso del equipo técnico que supervisó a pie de máquina toda la impresión.

Además de las boletas, se imprimieron 28 mil actas electorales, de las cuales 14 mil —las actas de jornada— incorporan también elementos de seguridad como microimpresión, imagen latente y caracteres invertidos.

Precisar que estas actas, utilizadas para el registro de los resultados en cada casilla, fueron elaboradas tanto a nivel

central como local. En total, se generaron 46 mil 551 actas electorales; de ellas, 28 mil ya mencionadas fueron impresas en los Talleres Gráficos de México, mientras que el resto se imprimió directamente en los Distritos Electorales a través del sistema.





**Patricia Avendaño, presidenta del IECM.**



## COMICIOS JUDICIALES DISTRIBUYEN EL MATERIAL ELECTORAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y Talleres Gráficos de México pusieron en marcha el proceso de distribución de la documentación para los comicios extraordinarios a realizarse el próximo 1 de junio. Un total de 23 millones 973 mil 123 boletas se entregarán a las 33 direcciones electorales. **MI CIUDAD / 3**



## MÁS DE 7 MILLONES DE CIUDADANOS VOTARÁN

# Listas las boletas de la elección judicial: IECM

⊕ El árbitro comicial de la capital reparte todos los paquetes de la jornada

### REDACCIÓN DDMexico

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y Talleres Gráficos de México pusieron en marcha, el proceso de distribución de la documentación electoral para la elección extraordinaria del Poder Judicial local a realizarse el próximo 1 de junio.

Un total de 23 millones 973 mil 123 boletas, junto con actas y otros elementos auxiliares, comenzaron su traslado desde las instalaciones de Talleres Gráficos de México, ubicadas en la alcaldía Iztapalapa, con destino a las 33 direcciones distritales del IECM ubicadas en la capital del país.

Y es que, en menos de tres semanas, por primera vez, la ciudadanía de la entidad tendrá la oportunidad de elegir directamente a quienes impartirán justicia. En ella, los más de 7 millones 973 mil capitalinos inscritos en la Lista Nominal podrán seleccionar a 137 cargos del Poder Judicial local, de entre 607 candidaturas registradas.

De acuerdo con el IECM, para facilitar el voto, se instalarán 6 mil 134 casillas seccionales únicas en toda la capital del país.

La distribución del material electoral se realiza desde hoy y por un lapso de 72 horas, es decir, hasta el siguiente 17 de mayo. Todos estos paquetes se encuentran bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dependencia que garantiza la cadena de custodia.

### VOLUMEN DE MOVILIZACIÓN

El volumen de material a movilizar es considerable, puesto que son 23 millones 973 mil 123 boletas. Esta cifra incluye 7 millones 991 mil 41 boletas para cada uno de los tres tipos de elección: Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados.

También hay 46 mil 551 actas electorales, 115 mil documentos auxiliares, 7 mil 122 carteles de resultados y 140 mil bolsas y sobres.

Además, cada paquete electoral que se entregará a las personas que presidirán las casillas —entre el 26 y 30 de mayo— contendrá un promedio de 3 mil 940 documentos, de los cuales 3 mil 905 corresponden a las boletas.

Mientras que las direcciones distritales deberán completar el conteo, sellado e integración de estos paquetes a más tardar el próximo 23 de mayo.

Fue el 10 de abril pasado cuando inició la producción de las boletas, cuyo proceso finalizó en 33 días ininterrumpidos. Durante este mecanismo se incorporaron estrictas medidas de seguridad para garantizar su autenticidad y confiabilidad y es que el papel usado es especial, puesto que contiene fibras ópticas, marca de agua, fondo de seguridad, folios únicos, microimpresión, imagen latente, tinta invisible y caracteres invertidos, además de una medida adicional propuesta por el impresor. Las actas de jornada también cuentan con elementos de seguridad.





⊕ Consejeras del Instituto encabezaron ayer la salida de los instrumentos rumbo a cada distrito electoral.



# Inicia IECM distribución de boletas para elección judicial

*Redacción*

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio comienzo a la distribución de las casi 24 millones de boletas electorales y demás material para la elección de cargos del Poder Judicial local que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio.

La consejera electoral Cecilia Hernández Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del IECM dijo que entre este miércoles y el 16 de mayo se llevará a cabo la distribución en los 33 distritos electorales de la ciudad.

En total, se imprimieron 23 millones 973 mil 123 boletas, 46 mil 551 actas electorales, 115 mil documentos auxiliares, 7 mil 122 carteles de resultados y 140 mil bolsas y sobres, que serán distribuidas con apoyo de custodia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Maribel Aguilera Cháirez, directora general de la empresa pública del gobierno de México precisó que los trabajos de impresión iniciaron el pasado 10 de abril, e informó que se estamparon siete millones 991 mil 041 boletas para cada tipo de elección: Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial, las cuales se hicieron en papel especial, con fibras ópticas visibles e invisibles, marcas de agua, así como otros tipos de impresiones como de carácter invertido y microimpresión, entre otras medidas de seguridad.



**Foto:** Especial



**#ElecciónJudicial2025**

# Ya inició el reparto de boletas para la elección judicial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México arrancó la entrega de casi 24 millones de papeletas y 264,000 documentos y materiales auxiliares

Por  
Alberto  
Rivera  
Meza

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer la distribución de casi 24 millones de boletas electorales y más de 264,000 documentos y materiales que se utilizarán en los comicios para elegir a lxs nuevxs integrantes del Poder Judicial local.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, dio el banderazo de salida a los materiales rumbo al proceso extraordinario del 1 de junio, los cuales salieron en diversos camiones de instalaciones de la bodega de Talleres Gráficos de México, ubicada en la colonia Granjas de la alcaldía Iztapalapa.

El material impreso consta de 23.9 millones de boletas para los procesos de elección del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como de magistraturas y juzgados locales (8 millones por cada uno), además de 46,551 actas electorales.

También incluye 115,000 documentos auxiliares, 7,122 carteles que contendrán los resultados de las tres elecciones y 142,000 bolsas y sobres que se repartirán entre el 14 y el 17 de mayo en las 33 direcciones distritales de la capital.

“El proceso de entrega se realizará bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar la cadena de custodia de este material es-

tratégico”, subrayó la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz durante su participación.

Añadió que el 23 de mayo es la fecha límite para que las direcciones distritales completen el conteo, sellado e integración de los paquetes con toda la documentación recibida.

### Boletas seguras

Avendaño Durán supervisó también las medidas de seguridad que tendrán las

papeletas, que fueron fabricadas con fibras ópticas visibles e invisibles además de una marca de agua.

También incluyen un número de folio, fondo de seguridad, carácter invertido, macro impresión, imagen latente, tinta invisible y una medida de seguridad adicional propuesta por el impresor.

La presidenta del IECM exhortó a lxs votantes a que previo a la elección verifiquen la ubicación de su casilla ya que, para este proceso, el organismo instalará en territorio chilango 6,134 casillas seccionales únicas.

“Tenemos garantizada que en cada casilla que se instale habrá el número suficiente de boletas para que los casi 8 millones de personas



potenciales electoras ejerzan su derecho al voto en esta elección histórica”, indicó

De acuerdo con la directora de Talleres Gráficos de México, Maribel Aguilera Cháirez, la producción de las boletas tardó 33 días, y aunque representó un reto para ellos y para el IECM debido a la cantidad de material, afirmó que todo “se entregó en tiempo y forma”.

### No hay focos rojos en la elección

Luego de encabezar el arranque de la distribución de las boletas, Patricia Avendaño negó que las autoridades hayan identificado “focos rojos” o alguna zona que presente algún tipo de riesgo que impida la celebración de la jornada electoral.

“Ninguno, nosotros no lo observamos y me refiero básicamente a la operatividad de las casillas. Los focos que nosotros a veces manejamos como zona de riesgo tienen que ver con la cantidad de personas que van a atender la casilla, si tenemos suficientes o si hubiese alguna circunstancia que nos meta en una eventual imposibilidad de instalar la casilla”, dijo.

Adelantó que el organismo a su cargo está por firmar un convenio tripartita con el gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar permanentemente la custodia de los materiales así como la seguridad durante la jornada electoral y durante los cómputos. 🌶️

## Declinan candidaturas

Al precisar que actualmente hay un registro de 620 candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial en la capital del país, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, añadió que al momento tienen reporte de 12 personas que declinaron a participar en el proceso. “No obstante que algunos nombres siguen en las boletas, esos candidatos ya no están participando. En su caso, los votos que se lleguen a emitir para esas personas no van a ser válidos”, aclaró.

## 7,973,024 chilangxs

hay en la lista nominal del IECM y podrán votar el próximo 1 de junio





# Distribuye el IECM material electoral

## PARA HISTÓRICA ELECCIÓN JUDICIAL

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

### PERSONAS

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó este 14 de mayo la distribución de 23 millones 973 mil 123 boletas electorales para la elección extraordinaria del Poder Judicial local que se celebrará el 1 de junio.

El material, que incluye actas, documentos auxiliares y sobres, fue producido en Talleres Gráficos de México con estrictas medidas de seguridad como fibras ópticas, microimpresión y tinta invisible.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) garantiza la custodia durante el traslado a las 33 direcciones distritales, que deberán integrar los paquetes para las 6,134 casillas únicas antes del 23 de mayo.

Esta elección histórica permitirá a más de 7.9 millones de capitalinos elegir directamente a 137 cargos judiciales entre 607 candidatos.

Cada paquete electoral contendrá un promedio de 3 mil 940 documentos, incluyendo boletas para Tribunal de Disciplina Judicial, Magistraturas y Juzgados.

El proceso de producción, que inició el 10 de abril, requirió 33 días continuos e incorporó 9 elementos antifalsificación. La logística incluye también 46,551 actas electorales y 115,000 documentos auxiliares, que serán entregados a presidentes de casilla entre el 26 y 30 de mayo.



· Esta elección histórica permitirá a más de 7.9 millones de capitalinos elegir en las urnas



· Incluye documentos y sobres

### COMICIOS

- > La distribución es de 23 millones 973 mil 123 boletas electorales
- > Permitirá elegir directamente a 137 cargos judiciales entre 607 candidatos



**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

# Aplican un operativo sorpresa contra franeleros y autos mal estacionados

FOTOS: LUIS A. BARRERA

**Ponen infracciones, quitan placas y remiten a los corralones**

**ERICK GÓMEZ**

**L**a Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ejecutó un operativo sorpresa en inmediaciones de la Torre de Pemex, específicamente en la calle Bahía del Espíritu Santo y alrededores, en la alcaldía Miguel Hidalgo, zona que desde hace meses era constante en denuncias por parte de vecinos y trabajadores, debido a la invasión de franeleros, autos y motocicletas mal estacionadas.

La acción, que tomó por sorpresa a automovilistas y franeleros, dejó como saldo decenas de vehículos infraccionados y se les retiraron las placas por ocupar lugares prohibidos y algunos más por conservar el portaplacas, dispositivo que desde hace meses está prohibido en la Ciudad de México, y que muchos conductores siguen utilizando para obstaculizar la lectura de matrículas y evadir infracciones.

La autoridad no titubeó tampoco con las motocicletas que ocupaban banquetas, pasos peatonales y hasta accesos a oficinas y edificios de la zona, varias de estas unidades fueron levantadas por las grúas o camionetas de la SSC, trasladándolas directamente al depósito vehicular.

Pero el golpe más duro fue contra los franeleros, quienes se habían apoderado de las calles cercanas a la Torre de Pemex,

utilizando cubetas, conos, cajas de madera y todo tipo de objetos para apartar los espacios en plena vía pública, cobrando a los conductores tarifas que iban desde los 15 hasta los 50 pesos, según relataron algunos automovilistas que, por necesidad, se veían obligados a negociar con los "dueños" del espacio público.

La intervención de la SSC dejó a la vista la magnitud del problema, pues tras el retiro de objetos y vehículos, las vialidades recuperaron su flujo natural, ampliando los carriles para el tránsito, tanto vehicular como peatonal, lo que generó alivio entre vecinos y usuarios recurrentes de la zona, quienes aseguraron que esta situación se había salido de control desde hace tiempo, sin que ninguna autoridad se animara a poner orden.

No obstante, el operativo también desató inconformidades entre algunos automovilistas, quienes denunciaron que se veían obligados a dejarlos ahí al no encontrar ningún espacio disponible u ocupado por los franeleros.

"Nos da gusto que hagan estos operativos, pero ojalá no sea momentáneo, porque los franeleros se van hoy, pero mañana regresan y vuelven a tomar las calles como si fueran suyas", comentó un conductor molesto.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que el operativo forma parte de una serie de acciones para recuperar el espacio público en diversas zonas conflictivas de la capital, especialmente aquellas con alta concentración de oficinas, corporativos y comercios, donde el fenómeno de los franeleros, el mal estacionamiento y el abuso en el uso del espacio vial son un problema cotidiano que afecta la movilidad y la seguridad.

Mientras tanto, la zona de la Torre de Pemex respira, al menos por ahora, orden y legalidad y habrá que ver si las autoridades mantienen la vigilancia o si, como temen muchos, solo fue un operativo momentáneo.

La autoridad no titubeó tampoco con las motocicletas que ocupaban banquetas, pasos peatonales y hasta accesos a oficinas y edificios de la zona, varias fueron levantadas por las grúas o camionetas de la SSC

**El operativo desató inconformidades entre algunos automovilistas, quienes denunciaron que se veían obligados a dejarlos ahí al no encontrar ningún espacio disponible u ocupado por los franeleros**





La SSC reportó que el operativo forma parte de una serie de acciones para recuperar el espacio público en diversas zonas conflictivas de la capital



# Lleva Sedena los Tequios a Azcapotzalco

**NOEL F. ALVARADO**

Personal militar del 80 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional realizó labor social en Deportivo Renovación Nacional Tequios por la Paz y Contra las Adicciones, en el que se desarrolló la reforestación de árboles, pintado de banquetas, recolección de hojarasca; se barrieron banquetas y calzadas y se quitaron ramas de árboles en mal estado.

Desde las 9:30 horas y hasta las 12:00, el personal militar en coordinación con autoridades civiles, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, estudiantes y personal del Instituto de la Juventud de la CdMx, se dieron a la tarea de realizar la labor social.

Por parte, del 80 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional, participaron el sargento segundo de infantería, José Juan Flores Ramírez, con 13 más de personal y dos vehículos oficiales; también participaron estudiantes del Colegio de Bachilleres, plantel 18 con 150 alumnos; además participaron del Instituto de la juventud, a cargo de Javier Portugal Durante, subdirector de empleo y capacitación del Instituto de la Juventud con 16 personas más, mismos que proporcionaron apoyo a Labor Social en el Deportivo Renovación Nacional Tequios por la Paz y Contra las Adicciones.

Además, participaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en esta labor social, mismos que realizaron acciones de reforestación de árboles, pintado de banquetas, recolección de hojarasca; se barrieron banquetas y calzadas y se quitaron ramas de árboles en mal estado.

CORTESÍA: SEDENA



**Participó personal** del 80 Batallón de Infantería en coordinación con autoridades civiles y policías de la SSC CdMx



## EN PUENTE DE ÁLVARO OBREGÓN

# Evitan polis suicidio de joven

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un hombre intentó quitarse la vida en Santa María Nonoalco, alcaldía Álvaro Obregón. Sin embargo, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, evitaron que el hombre atentara contra sí mismo.

Lo anterior derivado de un reporte emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, que refería la presencia de un joven que, al parecer quería saltar de un puente ubicado en las avenidas Ferrocarril de Cuernavaca y San Antonio, los policías bancarios se trasladaron al lugar.

En dicho punto, los oficiales de la PBI entablaron un diálogo de confianza con el joven de 22 años de edad, quien dijo que tenía problemas personales y quería quitarse la vida; sin embargo, los uniformados lograron persuadirlo.

Una vez que tranquilizaron al joven, paramédicos de PC lo diagnosticaron con crisis de ansiedad, aunque no pasó a más.



FOTO: ESPECIAL

Sufrió un cuadro de ansiedad



### HÉROES



Loss uniformados de la PBI contaron con la capacitación necesaria



## POR AGRESIÓN Y ROBO

# Apañan a tres malandros en la Cuauhtémoc

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En la alcaldía Cuauhtémoc fueron detenidos 3 sujetos por agredir físicamente a un hombre y despojarlo de sus pertenencias. La captura se llevó a cabo luego de un reporte de agresiones emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico.

Por tal motivo, los oficiales acudieron a la esquina de las calles Doctor Claudio Bernard y Doctor Miguel Francisco Jiménez, en la colonia Doctores. En el punto, un hombre solicitó el apoyo y refirió que tres sujetos lo golpearon y lo despojaron de su dispositivo móvil.

La víctima señaló a los posibles responsables que se encontraban metros adelante. En una rápida acción, los uniformados dieron alcance y detuvieron a las tres personas de 51, 44 y 22 años de edad; les aseguraron un teléfono celular que fue reconocido por el afectado como de su propiedad.

Cabe destacar que, tras un cruce de información, se pudo saber que los detenidos de 51 y 44 años de edad, cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, el primero con cuatro por Robo en diferentes modalidades en los años 1996, 2000, 2002, 2012, además registra una presentación ante el agente del Ministerio Público por Despojo en

2021, y el segundo tiene dos ingresos por Robo en 2000 y 2018; el detenido de 22 años tiene tres presentaciones ante el Juez Cívico.



### VIGILANCIA



La captura se llevó a cabo luego de un reporte de agresiones emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro Histórico



FOTO: ESPECIAL

Arrestados en la colonia Doctores



# Son detenidos tres presuntos asaltantes

NADIA A. ESPEJEL

Detienen a tres individuos por su presunta responsabilidad en el delito de robo con violencia, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron la mañana de este martes en la colonia Tlacopac, cuando el conductor de un taxi de aplicación solicitó apoyo de la policía luego de ser asaltado y agredido con un arma punzocortante.

Los policías pertenecientes al sector San Ángel realizaron un dispositivo para dar con los presuntos responsables, a quienes hallaron en el perímetro del Parque de la Bombilla y fueron identificados como Irvin Yael "N", Cristian "N" y Manuel "N", de 22, 17 y 22 años de edad.

Al hacer la revisión correspondiente, en estricto apego a los protocolos policiales, se les encontró el celular y dinero de la víctima, así como un desatornillador con el que habrían agredido al conductor, quien fue atendido por paramédicos de Álvaro Obregón.

Los detenidos fueron trasladados al Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.

CORTESÍA: SSC CDMX



**A los detenidos se les encontró el celular y dinero de la víctima**



# Línea B otra vez sufre fallas; Rubalcava pide investigarlas

Una falla eléctrica en la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro provocó la suspensión momentánea del servicio, informó el director general, Adrián Rubalcava, quien ordenó la investigación exhaustiva para determinar el origen del incidente.

La situación generó la movilización de vehículos de RTP y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para ofrecer un servicio emergente, luego de que los usuarios fueron desalojados de las instalaciones y los vagones.

Ruvalcaba informó que se reanudó el servicio en la Línea B en todas las 21 estaciones que van desde Buenavista hasta Ciudad Azteca.

“El Metro informa que el servicio al público usuario se ofrece con normalidad en todas las estaciones de la Línea B, luego de que técnicos especializados concluyeron la revisión del sistema de suministro eléctrico”, explicó el organismo de transporte a través de una tarjeta informativa.

La revisión de las instalaciones eléctricas requirió el desalojo de las y los usuarios hacia la zona de vías; maniobra que fue coordinada por personal de las áreas de transportación y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene.

El desalojo de las y los usuarios se llevó a cabo de acuerdo al protocolo de seguridad, mientras que la energización de las vías se efectuó luego de verificar que no existiera ninguna persona en la zona de vías, así lo informó el organismo de transporte.

Las y los usuarios dieron cuenta de la situación a través de las redes sociales, donde compartieron que se encontraban varados dentro de los vagones en las interestaciones o en los andenes de las diferentes estaciones de la Línea B.

Esta interrupción del servicio significó la segunda falla en la operación de los trenes en esta línea en

una semana, pues la primera se registró el pasado miércoles 7 de mayo, la cual derivó en que las estaciones Bosque de Aragón y Deportivo Oceanía permanecieran sin servicio a causa de una revisión en la zona de vías.

Por más de una hora las 21 estaciones de la Línea B permanecieron sin servicio, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyaron con un camión costero y camionetas oficiales de la Policía Metropolitana, sectoriales y de la Subsecretaría de Tránsito en el traslado de personas usuarias entre las estaciones Buenavista y San Lázaro. /ÁNGEL ORTIZ

**21**

estaciones tiene la Línea B del Metro que corre de Buenavista a Ciudad Azteca

**2**

incidentes se han registrado en menos de ocho días en esa ruta del STC





@INFOMETROMX



SSCCDMX

**AYUDA.** Desperfecto eléctrico en la ruta de Buenavista a San Lázaro afectó a usuarios, quienes recibieron servicio emergente.





## OTRA VEZ, LA LÍNEA B

Victor Sanchez

REFORMA / STAFF

Por tercera vez en una semana, la Línea B del Metro presentó una falla que provocó afectaciones a cientos de usuarios.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) reportó la suspensión en el servicio poco antes de las 14:45 horas y la atribuyó a una revisión del sistema eléctrico.

El 7 de mayo, la misma Línea dejó de operar debido a la deformación de una vía; en tanto, al día siguiente se registró un apagón.

Ayer, unidades de la Red de Transporte de Pasajeros y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana buscaban trasladar a los usuarios, aunque sin darse abasto.

El director del Metro, Adrián Rubalcava, reportó a las 15:42 horas que el servicio se había normalizado, aunque en estaciones como Guerrero esto no se veía reflejado aún a las 16:00 horas, pues no se permitía el paso a los andenes. En tanto, en Garibaldi y Buenavista los usuarios seguían buscando opciones para trasladarse.

# Línea B del Metro registra tercera falla en siete días

Por un apagón se suspendió el servicio durante una hora en 13 de las 21 estaciones

**LAURA ARANA  
Y JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este miércoles, por tercera ocasión en siete días, la Línea B del Metro falló y provocó que usuarios padecieran en su traslado, pues tuvieron que utilizar unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y patrullas de la policía capitalina.

Algunos pasajeros se quedaron dentro de los vagones sin luz y sin aire acondicionado, por lo que posteriormente tuvieron que caminar sobre las vías.

La suspensión del servicio que se registró este miércoles y que duró poco más de una hora fue causada por anomalías en el sistema eléctrico de la Línea B, aspecto que será sometido a una averiguación para

conocer los motivos del incidente, informó el director del Metro, Adrián Rubalcava.

El apagón en esta línea que conecta al Estado de México con el centro de la Ciudad se registró a las 14:43 horas en su tramo de Buenavista a Ciudad Azteca.

A las 15:30 horas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que el tramo que no operaba iba de Buenavista a Villa de Aragón, es decir, 13 de las 21 estaciones.

A las 15:42 horas, Adrián Rubalcava informó que el servicio en la Línea B se había reanudado en su totalidad. “Se normaliza el servicio en Línea B tras una revisión al sistema eléctrico que mantuvo el servicio suspendido por un momento. La

circulación de trenes ya es continua”, indicó el director del Metro en su cuenta de X.

Para trasladar a los usuarios se desplegaron unidades de RTP y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) apoyó con un camión costero y camionetas de la Policía Metropolitana, sectoriales y de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

“Otra vez falló el Metro, qué mal servicio”, expresó Raquel, una de las miles de usuarias afectadas por la suspensión del servicio.

En la terminal Buenavista se vio a los usuarios buscar opciones para movilizarse o abordar algunas de las unidades de apoyo.

“Es el colmo que en dos ocasiones falle el Metro, no es posible que no les den mantenimiento”, reclamó Ricardo, usuario afectado.

El Metro informó que técnicos especializados fueron los encargados de la revisión del sistema de suministro eléctrico. Para efectuar dicha labor se requirió del desalojo de usuarios hacia las vías, maniobra que fue coordinada por personal de las áreas de transportación y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene.

El tránsito de usuarios por las vías se llevó a cabo cumpliendo con el protocolo de seguridad, dijo el Metro. En videos que circulan en redes sociales se observa a los usuarios caminando por las vías, a oscuras transitando por los túneles y otros tantos, atrapados dentro de los vagones que se quedaron en las intersecciones, ya que las unidades de detuvieron momentáneamente.

## Recuento

El 7 de mayo, dos estaciones de la Línea B, Villa de Aragón y Bosque de Aragón, suspendieron su servicio por un problema en el sistema de vías. Ambas abrieron nuevamente al día siguiente.

Un día después también usuarios reportaron apagones en trenes y andenes de la misma línea.

La interrupción de ayer duró más una hora, lo que implicó que usuarios padecieran una vez más durante su trayecto. Esta sería la segunda falla eléctrica que padece la Línea B en una semana. ●

## RICARDO

Usuario de la Línea B del Metro

“Es el colmo que en dos ocasiones falle [el sistema eléctrico] el Metro, no es posible que no les den mantenimiento”





Vehículos de la policía capitalina y unidades de la RTP apoyaron en el traslado de los usuarios afectados.



## Reportan otra falla en la Línea B

### Metro de la CdMx.

Hubo una deformación de las vías en Oceanía y luego otro apagón en la estación Guerrero

KARLA GUERRERO  
CIUDAD DE MÉXICO

Una vez más, los usuarios de la Línea B del Metro, que corre de Ciudad Azteca a Buenavista, sufrieron retrasos a causa de una falla eléctrica en el servicio.

El problema comenzó a las dos

de la tarde de ayer cuando usuarios de redes sociales reportaron que el Metro estaba detenido.

Momentos después se dieron a conocer videos de los usuarios saliendo a pie, entre las vías del Metro, tanto del tramo elevado como del subterráneo. Tras una hora entre el sol y tráfico, muchos optaron por irse por su propia cuenta o irse con apoyo de las autoridades.

A las cuatro de la tarde con 18 minutos, se reanudó el servicio; sin embargo, los usuarios se en-

frentaron a un servicio lento, con tiempos de espera largos entre estaciones y apagones continuos dentro de las unidades.

Fue hasta las cuatro de la tarde con 38 minutos, que las autoridades informaron vía redes sociales que "la circulación de los trenes es continua".

Esta es la tercera falla que suma la línea B. La primera fue el 7 de mayo por una deformación en las vías del tramo de Oceanía, y luego el apagón en la estación Guerrero del 8 de mayo. ■



Policías ayudan en el transporte de usuarios. CUARTOSCURO

**DESALOJAN A USUARIOS POR LAS VÍAS**

# Por segunda vez en una semana se paralizó la línea B del Metro

Dejó dos horas y media sin servicio el tramo Buenavista-Villa de Aragón

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Miles de usuarios fueron desalojados de los convoyes de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y muchos tuvieron que caminar por las vías, a la altura de la estación Oceanía, mientras otros quedaron varados y en penumbras en andenes y túneles, al registrarse el segundo apagón en siete días, sin que hasta el momento las autoridades informen sobre las causas.

A las 14 horas, los pasajeros quedaron detenidos por 45 minutos en los trenes que corren por 21 estaciones, de Buenavista a Ciudad Azteca, en Ecatepec, estado de México.

Pasajeros publicaron en redes sociales videos en los que se observa cómo bajan y algunos usuarios apoyan a personas de la tercera edad para caminar en ambas direcciones

de la interestación Bosque de Aragón y Villa de Aragón, para salir de las instalaciones y buscar transporte alterno con el fin de llegar a sus destinos.

En la estación Guerrero, que es de transbordo, se registraron aglomeraciones y caos en la terminal Buenavista, donde la gente intentaba abordar alguna unidad de apoyo que envió la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al igual que el 7 de mayo, cuando se quedaron fuera de servicio las estaciones Oceanía, Deportivo Oceanía, Bosque de Aragón y Villa de Aragón por deformación de las vías.

La tarde de ayer, en la que se registraron temperaturas de 31 grados, la SSC desplegó camionetas *pick-up* de la Subsecretaría de Control de Tránsito y camiones costeros para el traslado de los pasajeros afectados entre Buenavista y

San Lázaro, así como de Buenavista a Villa de Aragón.

El STC Metro emitió una tarjeta informativa a las 16:30 horas para anunciar que el servicio se reanudaba con normalidad, “luego de que técnicos especializados concluyeran la revisión del sistema de suministro eléctrico”.

Según las autoridades, “derivado de la revisión se requirió del desalojo de usuarios hacia las vías, maniobra que fue coordinada por personal de las áreas de transporte y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene”.

Agregó que la electrificación fue posible luego de verificar que no

hubiera ninguna persona en zona de vías, en tanto, que el director general del STC, Adrián Rubalcava, “ordenó al área de incidentes relevantes realizar una investigación técnica exhaustiva para determinar el origen del incidente”.

Usuarios entrevistados mencionaron que es habitual que haya retraso en la corrida de los trenes en dicha línea. Lilita Almanza, educadora que labora en la colonia Santa María la Ribera, dijo que entre las 17 y 18 horas los trenes tienen retrasos de hasta media hora en la estación Buenavista, por lo que a veces ha salido en busca de un taxi para llegar a su casa.

Para Yolanda, los retrasos son comunes desde hace varias semanas, también en la línea 3—de Indios Verdes a Universidad—, mientras Paola Pérez comentó que el servicio “está pésimo, es muy lento” y recordó que la semana pasada hizo dos horas a su casa por el pando de las vías.





▲ Usuarios exigieron en redes sociales un mayor mantenimiento al Metro ante las persistentes fallas y la falta de transparencia para determinar las causas de los paros. Foto Alfredo Domínguez



# Falla eléctrica paraliza Línea B del Metro

## REDACCIÓN / OVACIONES

Una falla en el sistema eléctrico detuvo el servicio de la Línea B del Metro de la Ciudad de México este miércoles a las 14:18 horas, lo que obligó al desalojo de trenes e instalaciones.

Usuarios reportaron que el servicio se detuvo repentinamente, y el Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que se realizaban revisiones en la zona afectada.

Durante la interrupción, la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyó con transporte alterno entre Buenavista y San Lázaro, mediante vehículos oficiales.

El Metro exhortó a los usuarios a seguir instrucciones, permitir el cierre de puertas y tomar previsiones ante los retrasos.

Pasada más de una hora, el director del Metro, Adrián Rubalcava, confirmó que el servicio fue restablecido tras revisar el sistema eléctrico.

La circulación de trenes ya es continua, informó en su cuenta oficial de X.

CUARTOSCURO.COM



**Los usuarios** tenían que trasladarse en patrullas.





# FALLA EL METRO

**POR SEGUNDA OCASIÓN, LA LÍNEA B DEL METRO PRESENTA FALLAS Y CIENTOS DE USUARIOS FUERON DESALOJADOS DE LOS VAGONES Y TUVIERON QUE CAMINAR POR LAS VÍAS**

Pág. 31

## OTRA FALLA EN EL METRO

# Apagón en Línea B deja caos durante casi 2 horas

YENNYFER MENA

**El caos se registró dentro y fuera de las estaciones que conectan a la Ciudad de México con Ecatepec**

Fueron cerca de dos horas de caos las que paralizaron todas las estaciones de la Línea B del Metro derivado de un apagón, que afectó a cientos de usuarios hacinados en los andenes y atrapados en los trenes, algunos varados, en la zona de la interestación. Debido a ello, cientos de usuarios abrieron las puertas, descendieron y caminaron por las vías.

Todo comenzó pasadas las dos de la

tarde cuando en redes sociales usuarios que se trasladaban en la Línea B compartieron fotos y videos del caos, que afectó andenes y estaciones, así como avenidas como el Eje I Norte y la Avenida Central.

Ante la afectación, el Servicio de Transporte Colectivo Metro dio a conocer que personal de mantenimiento ya trabaja en un supuesto apagón, pero fue hasta minutos antes de las cuatro de la tarde, que su nuevo director, Adrián Rubalcava, informó sobre la normalización del servicio en todas las estaciones.

### ¿QUÉ ESTACIONES DE LÍNEA B FUERON CERRADAS A LOS USUARIOS?

En su actualización emitida a las 3:30 horas, el Servicio de Transporte Colectivo in-

formó que habilitó un servicio emergente con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el tramo de Buenavista a Villa de Aragón.

La actualización fue criticada por cibernautas, quienes reclamaron la falta de información sobre el estado de servicio entre las estaciones Nezahualcóyotl - Ciudad Azteca, ubicadas ya en territorio del Estado de México y en donde los usuarios también reportan caos.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó un gran número de unidades de diferentes Sectores y agrupamientos para el traslado de los usuarios con dirección a las estaciones como La Raza, San Lázaro y Villa de Aragón.

### **TRENES VARADOS Y USUARIOS CAMINANDO POR LAS VÍAS**

En el recorrido que hizo **La Prensa** desde Buenavista hasta Villa de Aragón, solo se pudo observar que donde más afluencia de personas había era en las estaciones Garibaldi, Lagunilla y Tepito. Mientras que en la estación Morelos no había nadie que esperara que el RTP o las autoridades los llevarán a otra estación.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mientras iba circulando su unidad, comentaron que ellos llevarían a los usuarios hasta la estación San Lázaro. En la estación de Ricardo Flores Magón, dos unidades de la SSC se mantuvieron afuera por si algún usuario necesitaba ser trasladado.

Al llegar a la estación del Metro impulsora todos los usuarios bajaban de las unidades de apoyo y preguntaban cómo podían seguir su camino, mientras que los policías solo le decían "ahí si ya es en la combi, nosotros llegamos hasta aquí".

Algunos usuarios que iban llegando a la estación Impulsora y observaron que otra vez funcionaba el servicio dijeron, "entonces para que tanto desm@# si iban a volver a abrir y no era permanente".

### **CUÁNTAS VECES HA FALLADO LA LÍNEA B EN ESTE AÑO**

Esta es al menos la tercera falla reciente que se registra en la Línea B del Metro en lo que va del año, curiosamente, todas en menos de un mes que concuerdan con la llegada del nuevo director del Metro, Adrián Ruvalcaba.

La primera de ella, la tarde del martes seis de mayo cuando un incidente relacionado con un descarrilamiento de un neumático, en las estaciones Deportivo Oceanía y Bosque de Aragón, llevó a la suspensión del servicio por más de doce horas.

Otra afectación se registró el 14 de mayo de 2025 tras una falla en el sistema eléctrico que provocó la suspensión del servicio y el desalojo de usuarios en varias estaciones, por el que el servicio se restableció aproximadamente una hora después de la falla inicial.



FOTOS: JOSÉ MELTON, IGNACIO HUITZIL Y GABRIEL CORDERO



Unidades de la SSC y de la RTP apoyaron en el traslado de los usuarios afectados



Las estaciones fueron cerradas por más de una hora, en medio de un fuerte despliegue policiaco en apoyo a los usuarios afectados



**USUARIOS QUEDAN ATRAPADOS**

# Línea B falla otra vez; reportan un apagón

**MALENY NAVARRO**

Quienes viajaban la tarde de ayer en la Línea B del Metro quedaron atrapados en los vagones debido a una falla eléctrica, tratándose del segundo incidente en esta ruta tan sólo en una semana.

El Sistema de Transporte Colectivo informó que debido a la revisión del sistema eléctrico, el servicio fue suspendido en toda la línea. Este fue restablecido una vez que los técnicos especializados terminaron con la inspección.

"Derivado de la revisión se requirió del desalojo de usuarios hacia las vías, maniobra que fue coordinada por personal de las áreas de transportación y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene. El tránsito de usuarios por las vías se llevó a cabo cumpliendo con el protocolo de seguridad", señaló en una tarjeta informativa.

El área de incidentes relevantes del Metro realizará una investigación técnica para determinar el origen del incidente por orden de Adrián Rubalcava, recién nombrado como director.

En redes sociales, usuarios reclamaron que desde las 14:00 los trenes dejaron de avanzar y la gente quedó varada.

En Facebook circularon fotos y videos de cómo algunos usuarios caminaron por las vías, en el tramo de Ciudad Azteca a Río de los Remedios. En Garibaldi, personal de la estación informó que la línea quedaría fuera de servicio y en Buenavista cerraron los accesos.

El miércoles pasado, el servicio fue suspendido en la Línea B por una falla en las vías del tramo elevado, entre las estaciones Deportivo Oceanía y Oceanía, reparado apenas el año pasado.

**Personal de** la Secretaría de Seguridad Ciudadana y unidades de RTP auxiliaron en el traslado de usuarios entre las estaciones Buenavista y San Lázaro

LAURA LOVERA

**Cientos de personas fueron desalojadas de la LB**

 **Mirada Indiscreta** | **Línea B presentó fallas eléctricas**



● **Afectaciones.** Una falla en el sistema eléctrico provocó la suspensión del servicio en la Línea B del Metro de la Ciudad de México la tarde del miércoles. El incidente ocurrió alrededor de las 14:40 horas, cuando el Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó en redes sociales que se realizaría una revisión. Usuarios denunciaron retrasos y aglomeraciones. Autoridades habilitaron unidades de la RTP y vehículos de la Secretaría de Seguridad para apoyar en el traslado de pasajeros entre Buenavista y Villa de Aragón. A las 15:42 horas, el director del STC, Adrián Rubalcava, confirmó la reanudación del servicio. Este fue el segundo incidente en dicha línea desde que Rubalcava asumió el cargo. FOTO: CUARTASURTO

# Otra vez la Línea B del Metro sufre por apagón

**POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES**

*DDMexico*

Luego de más de una hora que usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro reportaron un apagón en la Línea B, Adrián Rubalcava Suárez, titular de este medio de movilidad, aseveró que el servicio volvió a operar de forma cotidiana.

Vía redes sociales, dijo ayer que, "Se normaliza el servicio en Línea B tras una revisión al sistema eléctrico que mantuvo el servicio suspendido por un momento. La circulación de trenes ya es continua. Agradecemos la pronta respuesta del personal técnico del Metro y la comprensión de las y los usuarios ante esta situación".

No obstante, decenas de gentes afirmaron que la operación de trenes tardó pasadas las 17:00 horas y evidenciaron con imágenes el caso a las afueras de varias paradas de esta ruta que va de Ciudad Azteca a Buenavista.

Fue cerca de las 14:30 que ocurrió la avería, generando caos y retrasos en las corridas de convoyes. Además de tráfico vehicular.

Según testimonios compartidos vía redes sociales y grupos de chats, varias estaciones se quedaron sin suministro eléctrico.

Como parte de la ayuda para el trayecto de las personas, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) subieron a las patrullas a quienes quieran continuar el traslado de esta línea.



➕ Pasajeros fueron ayudados por patrullas para sus traslados.



**PEGA A LA BANDA OOTRA  
FALLA EN LA LÍNEA B 8 Y 9**

# LEVANTAN LAS PATRULLAS



**SUSPENDEN SERVICIO**

# SE ATORA GUSANO DE NUEZ

## TIENE FALLA LA LÍNEA B DEL METRO POR TERCERA OCASIÓN EN ESTE MES

METRO / STAFF

**C**DMX.- Por tercera vez en una semana, la Línea B del Metro presentó una falla que provocó afectaciones a cientos de usuarios.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) reportó la suspensión en el servicio, por alrededor de 50 minutos, poco antes de las 14:45 horas y la atribuyó a una revisión del sistema eléctrico.

El 7 de mayo, la misma Línea dejó de operar debido a la deformación de una vía; al día siguiente, en tanto, se registró un apagón.

Ayer, unidades de la Red de Transporte de Pasajeros y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana batallaban para trasladar a los usuarios, y ante la gran cantidad de personas no se daban abasto.

"#AvisoMetro: Debido a la revisión del sistema eléctrico, el servicio en la Línea B se encuentra detenido de manera momentánea, personal del sistema trabaja para restablecer a la brevedad. Atiende las indicaciones del personal del Sistema", informó el Metro en X.

El director del Metro, Adrián Rubalcava, reportaba a las 15:42 horas que el servicios se había normalizado,

aunque en estaciones como Guerrero esto no se vio reflejado aun a las 16:00 horas, pues no se permitía el paso a los andenes. En tanto, en Garibaldi y Buenavista los usuarios seguían buscando opciones para trasladarse.

"Se normaliza el servicio de la Línea B tras una revisión al sistema eléctrico que mantuvo el servicio suspendido por un momento. La circulación de trenes ya es continua", aseguró Rubalcava.

**50 minutos aproximadamente duró la suspensión**



X  
pulso

#AvisoMetro: El servicio en la Línea B se encuentra detenido, derivado de una revisión al sistema eléctrico. Con apoyo del personal de Protección Civil y Transportación del Metro, continúa el desalojo seguro de personas usuarias en las estaciones”.

@MetroCDMX MetroCDMX







■ Elementos de la SSC apoyaron para trasladar a los usuarios afectados.



■ Para los usuarios, las fallas y los retrasos en esta línea se han vuelto un dolor de cabeza.





OTRA VEZ SUSPENDEN SERVICIO EN LÍNEA B



Es la tercera vez en una semana que se registran fallas; avería eléctrica de una hora en 13 estaciones causa que usuarios caminen incluso p or las vías

L. ARANA Y J.C. WILLIAMS

Este miércoles, por tercera ocasión en siete días, la Línea B del Metro falló y provocó que usuarios padezcan en su traslado, pues tuvieron que utilizar unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y unidades de la policía capitalina.

Incluso, algunos pasajeros que se quedaron dentro de vagones sin luz y sin aire acondicionado, por lo que tuvieron que caminar sobre las vías, para salir del convoy.

La suspensión del servicio que se registró este miércoles y que duró poco más de una hora fue causada por anomalías en el sistema eléctrico de la Línea B, aspecto que será sometido a una investigación para conocer los motivos del incidente, informó el director del Metro, Adrián Rubalcava.

El apagón en esta línea que conecta al Edomex con el Centro de la Ciudad se registró a las 14:43 horas en su tramo de Buenavista a Ciudad Azteca. A las 15:30 horas el STC Me-

tro informó que el tramo que no operaba iba de las estaciones Buenavista a Villa de Aragón, es decir, 13 de las 21 estaciones.

A las 15:42 horas, Adrián Rubalcava informó que el servicio en la Línea B se había reanudado en su totalidad, "Se normaliza el servicio en Línea B tras una revisión al sistema eléctrico que mantuvo el servicio suspendido por un momento. La circulación de trenes ya es continua", indicó a través de su cuenta de X.

“

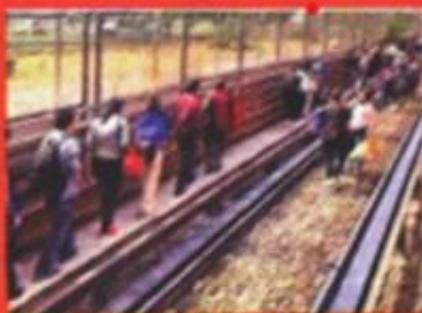
Es el colmo que en dos ocasiones falle el Metro, no es posible que no les den mantenimiento”

Ricardo viajero afectado.



M/1.C. WILLIAMS Y C. NEJARA. EL GRÁFICO

Cientos de personas buscaban la salida luego de ser desalojados de la Línea B, para encontrar algún transporte al exterior y llegar a sus destinos.



**ENTRAN PATRULLAS Y RTP.** Para apoyar a los usuarios, se desplegaron unidades de RTP, y personal de la SSC apoyó con un camión costero y camionetas de la Policía Metropolitana, sectoriales y de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

"Otra vez falló el Metro, qué mal servicio", expresó Raquel, una de las miles de usuarias afectadas.

En la terminal Buenavista, se vio a los usuarios buscar opciones para movilizarse o abordar algunas de las unidades de apoyo.

El Metro informó que técnicos especializados fueron los encargados de la revisión del sistema de suministro eléctrico. Para efectuar dicha labor se requirió del desalojo de usuarios hacia las vías, maniobra que fue coordinada por perso-

nal de las áreas de transportación y protección civil, así como de seguridad industrial e higiene.

El tránsito de usuarios por las vías se llevó a cabo cumpliendo con el protocolo de seguridad, dijo el Metro.

En videos que circulan en redes sociales se observó a los usuarios caminando por las vías, otros a oscuras transitando por los túneles y otros tantos, atrapados dentro de los vagones que se quedaron en las intersecciones.

**DOS MÁS.** El 7 de mayo, dos estaciones de la Línea B, Villa de Aragón y Bosque de Aragón, suspendieron su servicio por un problema en el sistema de vías.

Un día después, también usuarios reportaron apagones en trenes y andenes.

## Dan de alta a heridos en el colapso de escenario en la GAM

El alcalde lamenta el oportunismo político y difusión de versiones falsas a raíz del accidente

### OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, informó que ya fueron dadas de alta todas las personas que resultaron heridas tras el colapso de un escenario en la explanada de la demarcación el pasado 8 de mayo.

Lamentó el oportunismo político que tuvieron algunos actores y precisó que la alcaldía seguirá apoyando a los heridos.

“Es importante decirlo con mucha claridad: hubo actores políticos que intentaron lucrar con la tragedia muy temprano, antes de verificar salieron a sembrar miedo, a difundir versiones falsas, incluso hablando de víctimas fatales que nunca existieron. Eso no es oposición, es oportunismo. Nuestra respuesta fue inmediata y puse a todas las autoridades de mi gobierno a disposición del Ministerio Público y fueron los primeros en declarar”, sostuvo el alcalde.

Durante su comparecencia ante comisiones unidas en el Congreso de la Ciudad de México, Janecarlo Lozano informó que a partir de octubre todas las actividades culturales de la demarcación serán 100% gratuitas.

Destacó que con esta acción se olvidarán de los autogenerados, lo que sin duda impactaría en el presupuesto; sin embargo, dijo, le apuestan al futuro de los jóvenes.



ESPECIAL

En su comparecencia, Janecarlo Lozano dijo que las actividades culturales en la GAM serán gratuitas.

“Vamos a renunciar a los autogenerados en la alcaldía Gustavo A. Madero, nunca más vamos a cobrar un autogenerado porque queremos que la juventud acceda al gran futuro, queremos verlos estudiando, haciendo deporte y llenos de proyectos, de metas y de sueños”, enfatizó.

También presentó el Camino de Juan Diego, proyecto con el que buscan atraer a más turismo religioso y que recorrerá toda la ruta que siguió el indio Juan Diego desde su casa, el lugar de las apariciones de la Virgen y su encuentro con fray Juan de Zumárraga.

El alcalde de Gustavo A. Madero resaltó acciones implementadas en lo que va su gestión, como la recuperación de la zona de hospitales, en donde ya no hay franeleros ni comercio ambulante.

Así como el que se han suspendido 231 chelerías y se han atendido 25 mil baches; la adquisición de 40 vehículos destinados a servicios urbanos y 48 patrullas. ●

# Aplican más de 14 mil sanciones a los policías

## EN 5 AÑOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Un total de 14 mil 128 sanciones fueron aplicadas a policías de la Ciudad de México en cinco años, por violar la ley en el ejercicio de sus funciones, según reveló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Dicha cantidad de castigos fue contabilizada por la SSC, “de 2018 al 01 de enero de 2023”, tiempo en que el mando policiaco estuvo a cargo de Omar Harfuch y otros directivos.

### PORCENTAJE



En un 84 por ciento de los casos (11 mil 877), los policías fueron sancionados con hasta 36 horas de arresto



## ROZONES

### Ovidio costó vidas

Nos recomiendan no pasar por alto la declaración que el titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**, hizo al periodista **Joaquín López-Dóriga** ayer, cuando recordó que la captura de **Ovidio Guzmán**, el 5 de enero de 2023, costó la vida de militares mexicanos. García Harfuch fue enfático al decir que "es importante que la gente recuerde quién lo detuvo; lo detuvieron 100 por ciento autoridades mexicanas, el Ejército". Y sí, es cosa de recordar que durante el operativo murieron 10 militares y las autoridades tuvieron que controlar 19 bloqueos y agresiones armadas. Ocho meses después *El Ratón* fue entregado a Estados Unidos y actualmente se desconoce su paradero, aunque se sabe que, propiamente, en una cárcel no está. Sería lamentable, como dijo Omar, que Ovidio fuera liberado o recibiera algún beneficio merced a una negociación. Nos hacen ver que eso significaría un desprecio al gran esfuerzo que hicieron las instituciones de nuestro país para detenerlo. Veremos.

### No normalizar asesinato de candidatos

Y fue el senador emecista **Luis Donald Colosio**, quien llamó a las autoridades locales y federales a no minimizar la situación que se vive en Veracruz, ante la proximidad de la jornada electoral del 1 de junio. Al expresar que no se deben normalizar las balaceras, desapariciones y asesinatos de candidatos, el legislador lamentó "la violencia que se está viviendo en este proceso electoral. México debe superar esa etapa de asesinar a sus candidatos", dijo. Colosio Riojas recordó que 25 de sus candidatos a las alcaldías en Veracruz solicitaron medidas de seguridad debido a la situación que se vive en el estado. "No es normal; no es correcto normalizar escuchar balaceras; no es correcto normalizar las desapariciones... y tenemos que empezar por reconocerlo desde las más altas esferas del Gobierno", advirtió. El hijo del candidato presidencial asesinado en 1994 ha dicho que la ciudadanía exige a todos los órdenes de gobierno que se puedan celebrar comicios seguros, tranquilos, donde la gente decida de manera libre quién debe tomar el rumbo de su ciudad. Ahí el dato.

### Otro golpe al crimen en la CDMX

Y fueron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México quienes detuvieron a **Israel "N"**, identificado como jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación y líder de una célula delictiva que opera en Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, dedicada a la extorsión, venta y distribución de droga. La captura se realizó gracias a un par de cateos en los que los agentes de la dependencia que encabeza **Pablo Vázquez** actuaron en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia, la secretaría de la Defensa y de Marina, así como la Guardia Nacional. En estas acciones aseguraron varias dosis de aparente droga, vehículos y cartuchos útiles y se detuvo también a **Rosario "N"** de 34 años, **Brandon "N"** de 25 años y **Dany "N"** de 33 años. De acuerdo con las indagatorias, **Israel "N"** Empezó a controlar la célula, tras la detención de **Eduardo Morfín Vidales**, alias *El Valle*, originario de Michoacán, detenido el 8 de agosto de 2024, tras la ejecución de tres órdenes de cateo en Xochimilco. Se trata de un golpe relevante al crimen en la capital.

### Le llueve a la elección judicial

En un par de foros distintos, analistas que en algunos casos han sido funcionarios en posiciones cercanas a la materia electoral han hecho fuertes cuestionamientos a la elección judicial. "Será una elección absolutamente anómala, plagada de problemas, y que rompe con la logística, credibilidad y calidad", han señalado. **Jorge Alcocer**, por ejemplo, apuntó que esto representa la desintegración de lo que se construyó en cuatro décadas y **María Marván** advirtió que "se han roto todas las garantías de una elección democrática, justa e imparcial y lo más grave es que estas decisiones son precedente para las elecciones que vienen para 2027 y 2030". Lo anterior en un foro organizado por Somos MX. En tanto, el exconsejero **Lorenzo Córdova**, anotó en una mesa organizada en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, fallas en temas como la legitimidad de los candidatos, la eliminación de conteos rápidos, los mecanismos para conocer los resultados, la falta de vigilancia... Y no sólo eso, en ese foro, el investigador **Javier Martín Reyes** señaló que lo peor está por venir. Uf.



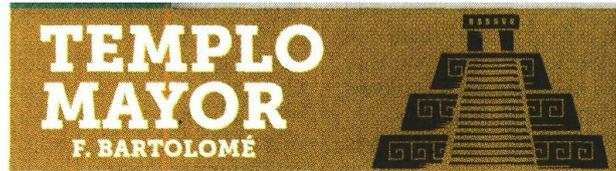
## Respuesta en Veracruz

Dentro de la compleja situación por la que atraviesa Veracruz debido a la violencia en las elecciones municipales, la buena noticia es la detención de un presunto implicado en el asesinato de la candidata de Morena al municipio de Texistepec, **Yesenia Lara**. La captura de quien también está relacionado con el homicidio del exalcalde **Saúl Reyes**, en diciembre de 2022, estuvo a cargo de personal de Policía Estatal, Armada, Ejército, Guardia Nacional y Fiscalía local, lo que habla de una respuesta institucional coordinada por parte de las autoridades estatales y federales ante la crisis. Hay quienes creen que no es momento de echar las campanas al vuelo, pues la suspensión de las campañas en Texistepec de los candidatos del PAN y de PT metió ruido. Pero muchos otros piensan que la detención en el corto plazo de un generador de violencia regional es una buena señal, pues con ello se envía el mensaje de que las autoridades no están cruzadas de brazos. Pendientes.

## Planchan morenistas ley Telecom

Tras las críticas en su contra por estar ausente en el conversatorio previo, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, **Pepe Merino**, se reunió con legisladores para revisar técnicamente la nueva Ley de Telecomunicaciones. El encuentro privado, en el que se reunió sólo con senadores y diputados morenistas, tuvo un tono conciliador y dejó en claro que el polémico artículo 109, con el que, se ha acusado, se abriría la puerta a la censura digital, está en la cuerda floja, pues podría modificarse o simplemente desaparecer. Morena insiste en que se construye una ley con apertura y sin simulaciones, aunque no pocos han advertido que la vigilancia ciudadana será clave. Senadores como **Enrique Inzunza** y **Raúl Morón** aseguran que escucharán todas las voces, pero subrayan que la última palabra será del Senado, no de los funcionarios técnicos. Por lo pronto, de lo que resulte al final, atentos.





AL GOBIERNO mexicano le explota una nueva sorpresa cada tercer día. Sólo en esta semana, en **Palacio Nacional** están teniendo que lidiar con varios nuevos expedientes: la cancelación de la **visa** de la gobernadora de Baja California (más los que se acumulen en los próximos días); el cierre de la frontera al **ganado nacional**; el sorpresivo éxodo de **"los Chapitos"** para entregarse al FBI; el plan para gravar las **remesas**. DE MANERA intempestiva se sumaron distintos hechos que han complicado la relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

UNA CIRCUNSTANCIA que empieza a contrastar con recientes acuerdos a los que han llegado otros países, cada uno por su lado, como **Reino Unido y China**, para devolver la paz a las relaciones comerciales con **Estados Unidos**. Vaya, ¡hasta Siria ha obtenido un mejor trato de Washington!

LLAMA LA ATENCIÓN que en los últimos casos que han estallado, la administración de **Claudia Sheinbaum** pida explicaciones y revele que no cuenta con información de los asuntos.

Y MIENTRAS la mandataria lidia en mañaneras con esos temas, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** aparece sonriente con su homólogo chino, **Wang Yi**, quien promete acentuar las inversiones de la potencia asiática en México. A ver si no le quitan la visa también al ex rector.

• • •

HABLANDO DE VISAS, más de uno se pregunta hasta dónde realmente llegará el **retiro de esos documentos** a funcionarios mexicanos. Circulan versiones de que por lo menos ocho gobernadores perderían la posibilidad de viajar a **Estados Unidos**. Una barbaridad.

Y AUNQUE dicha lista se maneja de manera completamente extraoficial, resulta curioso que el tamaulipeco **Américo Villarreal**, cuando le preguntaron si le habían cancelado la suya, respondió que nadie le había avisado. Pero nunca dijo que todavía la tuviera vigente.

• • •

INTERESANTES las cifras que presentó ayer la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, sobre los operativos de seguridad. Según sus cuentas, en el primer cuatrimestre de 2019 (enero a abril), cuando gobernaba Claudia Sheinbaum la CDMX, hubo 21 mil 657 delitos de alto impacto. Y ahora con la iztapalapense, se redujeron en un 66 por ciento, unos 7 mil 229 ilícitos, en el mismo periodo de enero a abril de 2025.

Y ASÍ COMO ASEGURA que hay menos delitos que hace seis años, también han crecido las detenciones en un 58 por ciento respecto a 2019, según los datos que atribuyen a la Fiscalía capitalina.

NO ES POR AMARRAR NAVAJAS, pero en buena hora lanzó Brugada sus datos en medio de las complicaciones de la Presidenta y el ambiente de distancia que se siente entre ambas administraciones.

• • •

CUENTAN QUE la familia de **"El Chapo" Guzmán** emigró a **Estados Unidos** para dejar atrás las actividades delictivas y dedicarse de lleno a la vida artística. Quienes los han escuchado dicen que ya empezaron a cantar y que son muuy afinados.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC